

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024 con informe del Revisor Fiscal

Índice

Informe del Revisor Fiscal	3
Certificación del Representante Legal y Contador Público	9
Estados Financieros Consolidados:	
Estado de Situación Financiera	10
Estado de Resultados Integrales	11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Estado de Flujos de Efectivo	13
Notas a los Estados Financieros	14



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y su subsidiaria (el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación. Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables. Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros consolidados, por la complejidad del proceso utilizado por la Administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen. - Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar. - Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación. - Pruebas sustantivas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables. Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Evaluación del deterioro del goodwill Como se describe en la nota 16 de los estados financieros separados. El goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2025 por \$1.2 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen EBITDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía. Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Administración en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.	He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el goodwill, entre los cuales se incluyen: - Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del goodwill. - Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo. - Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia. - Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del goodwill llevada a cabo por la Administración de la Compañía. Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros consolidados.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta de Gerencia, el reporte denominado “Organización: Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros consolidados, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié en el informe del Revisor Fiscal de los estados financieros separados en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección del Grupo sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o actividades del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de la dirección del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.



Julián Andrés Montaña Gaviria

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 121760-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

23 de febrero de 2026

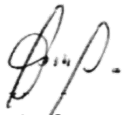
Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

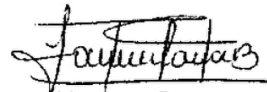
23 de febrero de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2025 y del Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Empresa al 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros consolidados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2025.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal



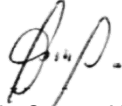
Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

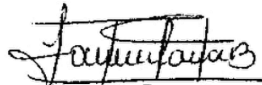
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2025	2024
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	255.813.069	524.868.079
Activos financieros	6	31.543.156	351.909.904
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	870.440.829	1.295.521.340
Gastos pagados por anticipado	8	626.946.862	559.617.825
Activo contractual	9	22.126.959	5.691.436
Inventarios	10	136.497.010	127.109.712
Impuestos y administraciones públicas	11	516.768.578	374.169.532
Total activos corrientes		2.460.136.463	3.238.887.828
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	49.813.298	59.700.562
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	722.332.371	757.441.922
Inversiones en sociedades	12	60.677.867	51.300.822
Gastos pagados por anticipado	8	691.479.672	742.855.700
Activo contractual	9	29.367.288	340.196
Activos por derechos de uso	13	1.302.690.960	1.416.524.706
Propiedades, planta y equipo	14	4.058.217.824	4.310.654.761
Propiedades de inversión		9.879.664	9.879.664
Intangibles	15	2.434.854.533	1.204.787.534
Goodwill	16	1.218.402.472	1.218.402.472
Impuestos y administraciones públicas	11	516.641.830	462.964.844
Impuestos diferidos, neto	11	723.215.545	986.117.496
Total activos no corrientes		11.817.573.324	11.220.970.679
Total activos		14.277.709.787	14.459.858.507
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	17	1.655.754.175	381.534.785
Deudas por arrendamientos	18	435.795.502	371.387.439
Proveedores y cuentas por pagar	19	2.675.671.347	2.961.604.218
Pasivo contractual	9	160.184.786	152.974.114
Impuestos y administraciones públicas	11	129.108.959	97.552.728
Pasivos diferidos		623.327	2.590.540
Provisiones y pasivo pensional	20	146.187.038	213.544.773
Total pasivos corrientes		5.203.325.134	4.181.188.597
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	17	3.521.225.633	4.369.945.937
Deudas por arrendamientos	18	1.123.592.730	1.234.623.791
Proveedores y cuentas por pagar	19	2.125.406.274	768.662.999
Pasivo contractual	9	103.653.745	141.182.610
Pasivos diferidos		-	5.217.639
Provisiones y pasivo pensional	20	292.518.630	273.616.457
Total pasivos no corrientes		7.166.397.012	6.793.249.433
Total pasivos		12.369.722.146	10.974.438.030
Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras	21	1.907.987.641	3.485.420.477
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		14.277.709.787	14.459.858.507

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.


Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

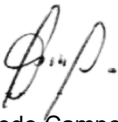

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

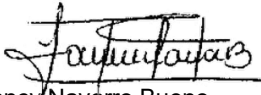

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	22	5.878.041.693	6.134.356.099
Otros ingresos de operación	23	318.627.808	548.191.308
		6.196.669.501	6.682.547.407
Costos y gastos de operación	24	(4.814.180.228)	(5.130.990.061)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		1.382.489.273	1.551.557.346
Depreciaciones y amortizaciones	25	(1.504.680.650)	(1.057.263.407)
Resultado operacional		(122.191.377)	494.293.939
Gasto financiero, neto	26	(1.204.823.027)	(700.382.854)
Método de participación	12	3.487.040	(76.455.886)
Resultado antes de impuestos		(1.323.527.364)	(282.544.801)
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(287.780.926)	(187.391.269)
Resultado neto del año		(1.611.308.290)	(469.936.070)
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	33.746.229	(156.774.683)
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en valoración de instrumentos	11	(11.811.180)	-
Participación sobre otro resultado integral en asociada	11	5.890.005	1.290.959
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada	11	(2.061.502)	(451.836)
		25.763.552	(155.935.560)
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Resultados actuariales por beneficios post- empleos	11 y 21	8.111.902	22.569.553
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	11	-	135.561.624
		8.111.902	158.131.177
Total otro resultado integral	21	33.875.454	2.195.617
Resultado neto integral del año		(1.577.432.836)	(467.740.453)

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.


Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

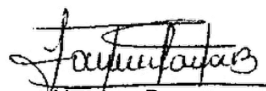
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	164.036.858	(6.107.697.314)	3.953.160.930
Resultado neto del año	-	-	-	-	(469.936.070)	(469.936.070)
Traslados (Nota 21)	-	-	-	(51.093.729)	51.093.729	-
Otro resultado integral del año (Nota 21)	-	-	-	2.195.617	-	2.195.617
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	115.138.746	(6.526.539.655)	3.485.420.477
Resultado neto del año	-	-	-	-	(1.611.308.290)	(1.611.308.290)
Traslados (Nota 21)	-	-	-	(16.346.634)	16.346.634	-
Otro resultado integral del año (Nota 21)	-	-	-	33.875.454	-	33.875.454
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	132.667.566	(8.121.501.311)	1.907.987.641

Las notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.



Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



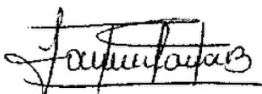
Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		Año terminado el 31 de diciembre de	
	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		7.425.968.600	7.601.500.428
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.728.157.607)	(5.493.220.069)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(576.309.995)	(426.092.445)
Autorretenciones sobre el impuesto sobre la renta		(272.503.149)	(337.013.253)
Impuestos directos pagados		(265.507.309)	(272.219.911)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	18	(193.015.603)	(134.916.821)
Pago de licencia de espectro		(191.143.498)	(114.665.495)
Pagos de arrendamientos de corto plazo operativos		(45.939.874)	(41.824.243)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		153.391.565	781.548.191
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión			
Cobros por venta del negocio de fibra óptica		3.410.000	35.130.626
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		-	22.670.255
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(800.096.343)	(488.121.884)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(796.686.343)	(430.321.003)
Flujos de efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiación			
Nueva deuda		1.243.668.479	1.125.378.878
Pago deuda financiera		(495.393.179)	(926.953.367)
Pago arrendamiento financiero	18	(374.920.046)	(389.095.397)
Cobros (pagos) por cobertura tipo de cambio e interes, neto		884.514	2.105.108
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiación		374.239.768	(188.564.778)
(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(269.055.010)	162.662.410
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		524.868.079	362.205.669
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	5	255.813.069	524.868.079
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		524.868.079	362.205.669
Efectivo, caja y bancos		273.182.360	238.957.607
Inversiones temporales		251.685.719	123.248.062
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		255.813.069	524.868.079
Efectivo, caja y bancos		156.337.116	273.182.360
Inversiones temporales		99.475.953	251.685.719

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros.


Sigifredo Campo Hidalgo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No.1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A., Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 Barranquilla, Colombia.

b) Operación Red Única de Acceso Móvil

El 9 de junio de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. (en adelante la Empresa) y Colombia Móvil S. A. E.S.P. (en adelante Tigo) suscribieron un Memorando de Entendimiento no vinculante para explorar la posibilidad de compartir sus redes de acceso móvil y otros recursos de red.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron un Acuerdo Marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad “Unired Colombia S. A. S.” para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social. Las compañías seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

- El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.
- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC celebró con Unired Colombia S. A. S. (en adelante Unired) los contratos que le permiten acceder a los servicios de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.
- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. aportaron sus negocios de infraestructura móvil, y sumado a la obligación por USD25 millones por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC en concepto de equalización, obteniendo una participación igual del 50% en la Operación Conjunta.

Una vez se cerró la transacción inició la Operación Conjunta a través de la Sociedad Unired Colombia S. A. S. cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

La transacción constituye una Operación Conjunta (Joint Operation), la cual se ejecuta a través de dos vehículos (i) la sociedad independiente – Unired Colombia SAS y (ii) la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones. El gobierno corporativo de la Operación Conjunta está regulado por un Acuerdo de Accionistas que establece las reglas bajo las cuales los accionistas participarán en el fondeo, dirección y administración de la Sociedad Unired Colombia S. A. S., si bien existe separación a través de un vehículo (Unired), a partir de los otros hechos y circunstancias se visualiza que Unired al brindarle únicamente servicios a sus dos accionistas, no existen resultados trascendidos a terceros y, por lo tanto, terminan expuestas a sus derechos y obligaciones. De esta manera, Unired, junto a la Unión Temporal configuran una Operación Conjunta.

La Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, recibe y consolida los permisos de espectro bajo titularidad conjunta con participación del 50% cada una y adquirirá espectro adicional si es necesario. La primera cesión de espectro ocurrió en la fecha del cierre de la transacción y durante los meses de junio a noviembre del año 2025 se realizaron las cesiones de espectro autorizadas.

Con el inicio de la Operación Conjunta, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC realizó la aportación de la parte del negocio y así mismo, realizó la integración de la Operación Conjunta en la sociedad independiente – Unired Colombia S.A.S.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Contraprestación de la Operación Conjunta Unired a continuación:

	<u>Valor aportado</u>
Bienes y obligaciones	(379.735.328)
Contraprestación, neta de la transacción	<u>(379.735.328)</u>

Los activos y pasivos reconocidos resultado de la integración de la Operación Conjunta son los siguientes:

	<u>Valor razonable</u>
Activos	
Deudores y otras cuentas por cobrar - terceros (Nota 7, literal 3)	14.145.615
Deudores (Derechos a recibir de espectro) (Nota 7, literal 3)	176.751.266
Deudores (Derechos a recibir equipos de red) (Nota 7, literal 3)	6.941.730
Derechos de uso	1.071.750.825
Planta y equipo	736.831.609
Licencias de espectro	580.522.508
Otro intangible	44.194.340
Total activos	<u>2.631.137.893</u>
Pasivos	
Deuda por arrendamientos	1.085.896.441
Cuentas por pagar - espectro	228.317.232
Cuentas por pagar - comercial	480.085.263
Provisión por desmantelamiento	66.001.353
Total pasivos	<u>1.860.300.289</u>
Total activos, netos (A)	<u>770.837.604</u>
Otros impactos	
Goodwill	(137.431.475)
Administraciones públicas - IVA	(81.155.154)
Costos de la operación	(30.187.848)
Total Otros impactos (B)	<u>(248.774.477)</u>
Resultado de la transacción (Beneficio) (C)	<u>142.327.799</u>
Neto de la Operación Conjunta (+A +B -C)	<u>379.735.328</u>

c) Acuerdo con Millicom Spain, S.L. y proceso de venta de la participación de la Nación en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El 31 de julio de 2024 Telefónica Hispanoamérica S. A. (Telefónica) firmó un acuerdo no vinculante con Millicom - Spain, S.L. para explorar la combinación de sus operaciones en Colombia. Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las compañías y a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes y prevé la venta de las acciones de Telefónica, así como la extensión de la oferta por parte de Millicom a la Nación Colombiana. El escrito que solicitó el trámite de preevaluación de la operación de integración empresarial fue radicado en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC el 19 de diciembre de 2024.

El 22 de enero de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio publicó expediente con radicado 24-549642, mediante el cual dio inicio al trámite de estudio de preevaluación de la operación de integración empresarial de la posible adquisición por parte de Millicom, o una filial de ésta, del 100% de la participación accionaria de Telefónica S.A. en la Empresa. En el evento de cerrarse la transacción, Millicom adquirirá el control competitivo y corporativo sobre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, lo que dará como resultado un “Ente Integrado”.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El 12 de marzo de 2025, Telefónica S.A. llegó a un acuerdo con Millicom Spain, S.L. (cedido posteriormente a Millicom Colombia Holding S.A.S.) para la venta de la totalidad de las acciones que ostenta en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, representativas del 67,5% de su capital social. El precio total por las acciones indicadas asciende a USD400 millones de dólares estadounidenses y estará sujeto a los ajustes de precio habituales en este tipo de transacciones. El cierre de la transacción está sujeto a determinadas condiciones de cierre, las cuales incluyen, la obtención de las aprobaciones regulatorias y acuerdos con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y acuerdos con Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

El 13 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio mediante la Resolución No.94169 aprobó, con determinados condicionamientos, la integración empresarial solicitada por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P.

Mediante el Decreto 1481 de 30 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó el programa de enajenación de las acciones que la Nación, a través de dicho Ministerio, tiene de manera directa en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, equivalentes al 32,5% del total de las acciones suscritas y pagadas en circulación de la Empresa.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en marcha

El Grupo en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que El Grupo cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante, al menos, los próximos 12 meses, por lo que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. El Grupo dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por \$255.813.069, otros activos de alta liquidez y, en caso de ser necesario, se activarán iniciativas orientadas a generar el circulante suficiente para garantizar la continuidad operativa.

La Administración del Grupo, junto con el apoyo de los Accionistas, analiza de manera conjunta las medidas necesarias para fortalecer la liquidez y los indicadores financieros del Grupo, y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha. Dichas medidas que ya han sido puestas en ejecución a través de la implementación del Plan Estratégico del Grupo. Adicionalmente, ante un escenario negativo severo, El Grupo mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja y preservar la liquidez.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base contable de negocio en marcha y no incluyen ajustes a los valores en libros ni a la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto internacional

El Grupo ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo que garantiza que cualquier transacción con terceros ubicados en Rusia, o en otros países afectados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, Estados Unidos y otros países, sea autorizada por las áreas de intervención, auditoría interna y cumplimiento. Durante el período de doce meses terminados el 12 de diciembre de 2025 no se ha establecido relación con terceros sujetos a dichas sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

No se han identificado impactos relevantes en la información financiera ni en la operación del Grupo derivados de los conflictos geopolíticos actuales en el Medio Oriente ni en Europa Occidental.

2.3. Principales aspectos regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

a) Licencias de espectro: los permisos vigentes por banda y cantidad de espectro son los siguientes:

- Banda de 700 MHz, 40 MHz, otorgada mediante las resoluciones 332 y 333 de 2020 del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (En adelante MinTIC) a Colombia Móvil S.A. E.S.P, cedido por las resoluciones MinTIC 05194 de 2024 y 3703 de 2025 a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC.
- Banda de 1900 MHz, 5 MHz, otorgada mediante la resolución de MinTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC, cedido por las resoluciones MinTIC 3016 y 4781 de 2025, a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC.
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, otorgada mediante la resolución MinTIC 2803 de 2021, modificada con la 2143 de 2022, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC, cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC, por la resolución MinTIC 2615 del 26 de junio de 2025, quedando la firmeza de los actos administrativos el 04 de julio de 2025.
- Banda de AWS, 30 MHz, otorgada mediante las resoluciones 1053 y 3046 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC, cedidos 20 MHz por la resolución MinTIC 4598 de 2025 a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.BIC y los 10 MHz restantes fueron devueltos al MinTIC según resolución 4366 de 2025.
- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, otorgada mediante la resolución MinTIC 497 de 2024, adjudicada a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
- Banda 1900 MHz, 40 MHz mediante la resolución de MinTIC 549 de 2023 titular por Colombia Móvil S.A. E.S.P. cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P.– Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., según la resolución MinTIC No. 2412 de 2025.
- Banda 1900 MHz, 10 MHz mediante la resolución de MinTIC 1226 de 2019 titular por Colombia Móvil S.A. E.S.P. cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., de acuerdo con la resolución MinTIC No. 4480 de 2025.
- El espectro en la Banda de 850 MHz, 25 MHz, renovado por la resolución MinTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. fue devuelto al MinTIC, según resolución 3675 del 09 de septiembre de 2025.

b) Autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una red única de acceso móvil.

La Superintendencia de Industria y Comercio (En adelante SIC) autorizó la operación mediante la resolución No.61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartieran su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. Reconoció que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, pues Colombia Telecomunicaciones S. A E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P seguirán participando de manera independiente, y no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Al inicio de la operación, Colombia Móvil S. A. E.S.P tenía 120 MHz de espectro frente a 85 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

También, la autoridad estableció condicionamientos para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S.A. E.S.P por la operación, vigentes por 5 años, así:

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los OMVs, acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.
- Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante Legal, protocolos de manejo de información, cobertura y calidad.

Al cierre del año 2024 ya se había creado la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones que gestionará los permisos de uso de espectro que utilizará el Grupo de red única de acceso móvil, y el MinTIC autorizó a su favor la cesión del permiso de uso de espectro que tenía asignado Colombia Móvil S.A. E.S.P en la banda de 700 MHz con la Resolución No. 5194 de 13 de diciembre de 2024, durante los meses de junio a noviembre del año 2025 se realizaron las cesiones de los espectros autorizados en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz y AWS.

c) Autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) con condicionamientos, de la operación de integración entre Tigo y Movistar.

Mediante la Resolución SIC 94169 del 13 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio anunció la autorización, con condicionamientos, de la integración empresarial propuesta por Tigo y Movistar. La decisión busca equilibrar los beneficios potenciales para el mercado y los usuarios con la protección de la competencia y la prevención de riesgos que podrían afectar a los consumidores. El accionista de Tigo – Millicom Spain, S.L., adquirirá las acciones de Movistar (Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC), formando parte del mismo grupo empresarial, por lo que, dejarán de competir en varios mercados.

La integración impactará en 19 mercados, incluyendo servicios móviles (telefonía celular e internet móvil), fijos (telefonía, internet y TV residencial) y acceso mayorista a redes e infraestructura. Luego de su análisis técnico y en colaboración con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) y el Ministerio de las TIC, la SIC determinó que la operación podría traer beneficios significativos, como mejoras en cobertura, calidad y precios. Y siempre que se adopten medidas para mitigar los riesgos de competencia podría conllevar mejores condiciones para los usuarios, fomentando una mayor inversión en tecnologías como 5G y reduciendo brechas de conectividad. Para controlar los riesgos potenciales, se impusieron varios condicionamientos, como:

- Tarifas razonables en acceso y originación de RAN y OMVs, con descuentos entre 12,5% y 46%.
- Prohibiciones para campañas específicas dirigidas a los clientes de los operadores pequeños.
- Transparencia en oferta de servicios empaquetados.
- Restricciones en la participación de Movistar en la empresa ONNET, para evitar uso indebido de información y bloqueo de competencia.
- Mecanismos de vigilancia y auditorías independientes para garantizar el cumplimiento de estas medidas por un período de 4 años.

Los condicionamientos regirán por cuatro años o hasta que la Comisión de Regulación de Comunicaciones establezca la regulación correspondiente.

d) El Gobierno Nacional ha autorizado la enajenación de sus acciones en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El Programa de Enajenación de las acciones que la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, se realiza en dos etapas. En la primera, la oferta es exclusiva para trabajadores activos y pensionados, extrabajadores no retirados con justa causa, sindicatos, asociaciones, cooperativas, fondos de empleados, fondos de pensiones y cesantías, y cajas de compensación. Tiene un plazo mínimo de dos meses, contados desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso de oferta en al menos dos diarios de amplia circulación nacional. El precio fijo por acción es COP\$ 772,38; el pago es de contado y se permite el uso de cesantías; se habilitan líneas de crédito con plazo mínimo de cinco años, al menos un año de gracia y tasa no superior a la bancaria corriente. Se establecen límites de compra según patrimonio líquido e ingresos anuales, y restricciones de negociación por dos años para evitar concentración indebida y asegurar la democratización de la propiedad.

Si quedan acciones sin vender, se abre la segunda etapa de oferta al público en general—nacional e internacional—con precio mínimo no inferior al definido y mecanismos de amplia publicidad y libre concurrencia. El decreto garantiza continuidad del servicio (no hay cambio de control), exige cumplimiento de normas anticorrupción y antilavado de activos, y fija una vigencia del programa de un año prorrogable por otro, con adjudicación perfeccionada mediante registro en el libro de accionistas o anotación en cuenta. El proceso lo dirigirá un Comité Técnico del Ministerio de Hacienda.

e) Temas de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones adelantados durante el cuarto trimestre de 2025:

- La Comisión ha publicado para comentarios su documento de "Identificación de medidas para mitigar el fraude cibernético por medio de servicios móviles". La publicación busca mitigar el fraude cibernético en servicios móviles como smishing, spoofing y manipulación del CLI. La consulta está orientada a diseñar medidas integrales y efectivas para proteger a los usuarios. Como el fraude en móviles es una amenaza creciente para usuarios y operadores, se requiere fortalecer la protección, trazabilidad y confianza en llamadas y SMS, alineados con estándares internacionales. La entidad busca reducir riesgos de fraude; alertar y proteger al usuario; fortalecer la cooperación entre actores del sector; y modernizar la regulación según mejores prácticas globales.
- Publicación de proyecto para revisar las tarifas mayoristas por el uso de las redes móviles. En general, todos los precios se reducen entre 4 y 6 veces. En cargos de acceso a redes móviles, mantiene el esquema Sender Keeps All; con un desbalance de tráfico superior al 5% se debe remunerar el tráfico excedente, a \$1,14/minuto. Para SMS entre operadores aplica SKA con un valor de \$0,03/SMS. Para PCAs e integradores tecnológicos, si la capacidad que requieren es superior a la carga normal, podrán pedir al operador móvil la capacidad requerida y remunerar el TPS adicional a \$47.063 mensual. En RAN de datos, en los 398 municipios con tarifa regulada permanente se fija un tope de \$0,87 /MB, el costo incremental de largo plazo. En los 558 municipios regulados de forma transitoria por su potencial de crecimiento, el tope es \$0,93/MB. Para OMs se mantiene el esquema de remuneración vigente de topes tarifarios, actualizando los valores. En voz y SMS el valor por minuto corresponde al cargo de acceso de voz (\$1,14/minuto) y para SMS es dos veces el cargo de acceso (\$0,06/ SMS). Para datos se actualiza el valor con el costeo de LRIC puro, el cual corresponde a \$0,70 por MB.
- Publicación de proyecto para definir los topes de reconexión. Propone topes tarifarios diferenciados para servicios móviles y fijos, calculados a partir de costos eficientes. Plantea un máximo de \$275 para la reconexión de servicios móviles y de \$1.981 para servicios fijos.

f) Temas de la Agencia Nacional del Espectro (ANE) durante el cuarto trimestre de 2025:

- El MinTIC y la Agencia Nacional del Espectro (En adelante ANE) ha publicado para comentarios su propuesta de política de espectro 2026 - 2029. Define la hoja de ruta para modernizar la administración del espectro de 2026 a 2029 e identifica los siguientes desafíos: i) insuficientes análisis de la demanda; ii) uso limitado de mecanismos modernos de asignación (como mercados secundarios); iii) necesidad de integrar requerimientos para seguridad, emergencias, salud, educación, transporte; participación internacional insuficiente; y iv) debilidades normativas en temas satelitales.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas contables profesionales aplicadas

3.1.1. Bases de presentación

Los estados financieros del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura con cambios en otro resultado integral (ORI) o con cambios en resultados, según corresponda.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 18 de febrero de 2026 según acta No.81 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2026 según Acta No. 174. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la asamblea de accionistas.

3.1.2. Estados financieros consolidados

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados que incluye la información del Grupo como de una sola empresa mediante la metodología de integración global, sumando sus activos, pasivos y las operaciones realizadas durante el año excluyendo aquellas operaciones realizadas entre la Empresa y su subsidiaria.

La subsidiaria se consolida a partir de la fecha en que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC obtiene el control, y continuarán siendo consolidadas hasta la fecha en la que tal control cesa y/o se disponga de esta. La subsidiaria prepara estados financieros individuales para el mismo período de información que el de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan entre las entidades del Grupo se eliminan.

3.1.3. Inversiones en asociadas

La inversión en la asociada en la cual El Grupo tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.
- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros consolidados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

3.1.4. Operaciones y acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que El Grupo registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta. Para ello, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio o una operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

El Grupo reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

El Grupo ha suscrito diversos acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas. Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad de una operación conjunta, El Grupo valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados. Asimismo, existen ciertos acuerdos contractuales que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros del Grupo incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.1.5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por El Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros consolidados futuros.

3.2. Políticas contables materiales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.757,08 y \$4.409,15 por US\$1 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “ingresos o gastos financieros”, según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para El Grupo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados Consolidados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, El Grupo registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados consolidado a medida en que se incurren.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Grupo deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	30
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. El Grupo determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor del activo construido y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), El Grupo ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior El Grupo al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Consolidado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.3. Activos y pasivos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos y pasivos que el Grupo tiene en sus condiciones actuales para su transferencia, en una transacción fundamentada en un plan de disposición altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, el Grupo medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados.

Los activos fijos clasificados como destinados para la venta y los activos y pasivos de los grupos enajenables destinados para la venta se deben presentar en el estado de situación financiera consolidados del resto de activos y pasivos.

3.2.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee El Grupo, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.5.1. Títulos habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que El Grupo cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Cesión / Adjudicación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 5194 de 2024 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	17 diciembre de 2024	4 mayo de 2040	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 497 de 2024 Banda 3500 (Adjudicada a la unión temporal Colombia móvil - Colombia Telecomunicaciones)	23 febrero de 2024	22 febrero de 2044	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2412 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	17 junio de 2025	2 febrero de 2043	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2615 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	26 junio de 2025	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 3016 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	23 julio de 2025	28 septiembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 3703 de 2025 Banda 700 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	11 septiembre de 2025	1 enero de 2040	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 4480 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	24 octubre de 2025	20 mayo de 2029	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 4598 de 2025 Banda 1700/2100 – 4G (AWS) (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	29 octubre de 2025	3 diciembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 4781 de 2025 Banda 1900 (Cesión a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones)	13 noviembre de 2025	28 septiembre de 2025	Prestación de servicios móviles IMT

3.2.5.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas del Grupo.

3.2.5.3. Derechos irrevocables de uso

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2025 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

3.2.5.4. Proyectos en curso - aplicaciones informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, big data y digitalización.

3.2.5.5. Vidas útiles estimadas

El Grupo amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	3,6	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

3.2.6. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por El Grupo y por la contraparte respectiva.

3.2.6.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.6.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato.

- **Actividades de arrendamiento**

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, El Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. El Grupo revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3.2.7. Activos por derechos de uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por El Grupo. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

El Grupo deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

Activos por derechos de uso	Plazo mínimo	Plazo máximo
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

3.2.8. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

3.2.9. Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, el equipo corporativo de Telefónica S. A., realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S. A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos y pasivos correlacionados en el valor de la UGE. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, el Grupo estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de cinco años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2025 y 2024 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 9,70% y 10,26%, respectivamente.

3.2.10. Instrumentos financieros

3.2.10.1. Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para registrar los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del valor de activos financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, El Grupo establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para determinar el ratio, se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación, clasificada por cada rango de mora, por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa en la utilización de las tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato. Es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

f) Venta de cartera comercial

La Empresa podrá realizar la venta de cartera de clientes a terceros cuando dicha operación contribuya a la optimización del flujo de caja, la reducción del riesgo crediticio y la eficiencia en la gestión administrativa. La cartera se medirá y ofrecerá a valor razonable, determinado con base en técnicas de valoración reconocidas, análisis de riesgo, comportamiento histórico de pago, probabilidad de recuperación y condiciones actuales del mercado del sector de telecomunicaciones. La cartera es registrada por su valor neto y este incluye el reconocimiento del deterioro por pérdida esperada desde el momento inicial.

3.2.10.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición; aquellos, que se miden al costo amortizado y aquellos que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúen según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y el Grupo requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.10.3. Otros instrumentos de patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), El Grupo establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

El Grupo basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar al Grupo a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por el Grupo corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible al Grupo y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado del Grupo para el cómputo del resultado por acción.

3.2.10.4. Reconocimiento y medición

El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción directamente atribuibles en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura, se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período de tiempo.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero. Este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que hayan celebrado el contrato.

Los costos de transacción corresponden a los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.10.5. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y el Grupo tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.10.6. Determinación de valores razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.10.7. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

a) Reconocimiento inicial y medición posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura El Grupo designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Grupo designa sus coberturas así:

- **Coberturas de Valor Razonable:** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- **Coberturas de Flujos de Efectivo:** Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Otras ganancias / (pérdida), neto”.

Los montos acumulados en el estado de cambios en el patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como “ingreso o gasto financiero”.

b) Coberturas mediante opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para la cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado, opciones, se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el estado de resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el estado de resultados.

c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando el Grupo mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.11. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de estos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.
- La recuperación de la provisión por deterioro debido a la venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo registrado en el Estado de Resultados del período.

3.2.12. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.13. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos utilizados para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente, sobre los cuales se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- c. Gastos de obtención de contratos con clientes. El Grupo ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados en su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.
- d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- h. Plan global de compra de acciones para empleados del Grupo que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.14. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.15. Impuesto corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.15.1. Impuestos sobre la renta corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos anteriores representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y las regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.15.2. Impuestos sobre la renta diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro. El valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operación conjunta sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal; y
- Es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero El Grupo pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones fiscales inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, El Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros consolidados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

3.2.16. Beneficios a empleados

a. Régimen aplicable

Todos los empleados del Grupo se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto El Grupo inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. El Grupo cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro del Grupo. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

El Grupo aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que El Grupo no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

El Grupo registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de resultados

El Grupo reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por El Grupo reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

El Grupo reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de pagos basados en acciones

Los ejecutivos del Grupo reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última del Grupo).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

El Grupo reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

f. Beneficios post-empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en El Grupo. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo del Grupo y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

3.2.17. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas del Grupo, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.18. Dividendos

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado del Grupo para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

3.2.19. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso que exista la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.20. Información por segmentos

La Dirección del Grupo prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque El Grupo prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8. Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección del Grupo ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.21. Reconocimiento de ingresos

3.2.21.1. Activo contractual

Es el derecho que el Grupo tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes y los costos se amortizan durante el período más corto entre la vida media del cliente, la vida útil del elemento instalado y la vigencia del contrato.

3.2.21.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

3.2.21.3. Componentes de financiación

El Grupo ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

3.2.22. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere al Grupo hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

El Grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- (a) El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- (b) El desempeño del Grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- (c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia El Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

a. Otros ingresos de operación

El Grupo reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, El Grupo refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero del Grupo.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que el Grupo reconozca los costos que la subvención pretende compensar.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

3.2.23. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 - Contratos de seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de “únicamente pagos de principal e intereses” (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de “uso propio” y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7. Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como “contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”.

NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la Sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Bancos en moneda nacional y extranjera	156.326.563	273.169.061
Inversiones temporales (1)	99.475.953	251.685.719
Caja	10.553	13.299
	255.813.069	524.868.079

La disminución corresponde principalmente al efecto neto de menor recaudo con clientes acorde a los ingresos y mayor pago de licencia de espectro, por arrendamientos financieros, por inversión y gastos financieros asociados a la mayor deuda.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por USD3.237 miles (equivalentes a \$12.161.668) y USD19.949 miles (equivalentes a \$87.958.133), respectivamente (Nota 27).

El saldo a diciembre de 2025 incluye \$19.918.926 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

- (1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 oscilaron entre 5,26% y 10,72%, y entre 9,70% y 14,82%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 se tenían Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por \$197.670 millones.

Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$2.265.097 y \$18.501.699, respectivamente (Nota 26).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	A costo amortizado	Total activos financieros
Activo financiero corriente:		
Depósitos (1)	31.543.156	31.543.156
	31.543.156	31.543.156
Activos financieros no corrientes:		
Depósitos y garantías (1)	49.813.298	49.813.298
	49.813.298	49.813.298
	81.356.454	81.356.454

- (1) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre las cuales el Grupo viene adelantando los procesos necesarios para su resolución.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2025 no se presentó valoración por instrumentos de cobertura en el activo, debido a la apreciación del peso frente al dólar del 14,8% durante el año 2025.

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros a valor razonable	A costo amortizado con cambios en resultados	Total activos financieros
Activo financiero corriente:					
Instrumentos de cobertura	304.687.846	47.222.058	351.909.904	-	351.909.904
	304.687.846	47.222.058	351.909.904	-	351.909.904
Activos financieros no corrientes:					
Depósitos y garantías	-	-	-	34.194.862	34.194.862
Instrumentos de cobertura	25.445.700	-	25.445.700	-	25.445.700
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	25.445.700	-	25.445.700	34.254.862	59.700.562
	330.133.546	47.222.058	377.355.604	34.254.862	411.610.466

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	960.750.701	866.110.798
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	251.659.522	378.037.453
Otros deudores (3)	135.935.379	423.743.658
Partes relacionadas (4) (Nota 28)	111.753.359	178.366.860
Cartera con operadores nacionales e internacionales	91.538.738	82.397.524
Deterioro de cartera (5)	(681.196.870)	(633.134.953)
	870.440.829	1.295.521.340
No corriente:		
Partes relacionadas (4) (Nota 28)	589.555.527	574.929.184
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	46.677.158	49.235.778
Cartera con operadores nacionales e internacionales	34.363.660	32.813.048
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	29.097.206	76.156.127
Otros deudores (3)	24.741.188	30.232.717
Deterioro de cartera (5)	(2.102.368)	(5.924.932)
	722.332.371	757.441.922
	1.592.773.200	2.052.963.262

Al 31 de diciembre de 2025 se incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD2.396 miles (equivalentes a \$9.001.964) y con partes relacionadas por USD20.533 miles (equivalente a \$77.144.124). Al 31 de diciembre de 2024, los saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar ascendieron a USD3.136 miles (equivalentes a \$13.827.094) y con partes relacionadas a USD45.159 miles (equivalente a \$199.112.805) (Nota 27).

- (1) Al cierre del año de 2025, la porción corriente presenta incremento principalmente por facturación de servicios masivos de datos e internet y servicios de conexión en el segmento residencial producto de la estrategia comercial y despliegue en fibra óptica. La porción no corriente presenta disminución principalmente por el traslado a la porción corriente de la cartera con cliente corporativo, de acuerdo con los plazos contractuales.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Residencial masivo	487.193.770	420.724.054
Clientes pendientes de facturar (a)	180.590.573	141.956.465
Empresas - Corporaciones	151.313.410	158.887.361
Negocios - Pymes	120.660.536	129.615.134
Clientes mayoristas	20.992.412	14.927.784
	960.750.701	866.110.798
Deterioro de cartera	(649.460.650)	(441.532.898)
	311.290.051	424.577.900

- (a) El aumento corresponde principalmente a los cargos con modalidad de pago vencido en las ofertas masivas para los servicios fijos y móviles.
- (2) Durante el año 2025 la venta de terminales móviles presentó un buen desempeño, producto de la estrategia comercial del Grupo, sin embargo, la disminución se presenta por la venta de esta cartera. En la porción no corriente la disminución corresponde a los traslados a la porción corriente y adquisición por parte de los clientes a menor vigencia.
- (3) Al cierre del 2025, la porción corriente presenta una disminución principalmente por i) legalización del derecho a recibir espectro por \$176.751 millones, equipos de red por \$6.942 millones y de otra parte, actualización por subarriendo de terceros por \$8.721 millones (Nota 1, literal b), ii) compensación con obligaciones por pagar de aliados con contratos de mandato por \$130.883 millones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la porción corriente incluye derechos fiduciarios por \$38.815 millones y \$37.504 millones, respectivamente, correspondientes al Plan Bianual III (Nota 19). La porción no corriente presenta disminución producto del traslado a la porción corriente y actualización financiera por concepto de venta de inmuebles.
- (4) La porción corriente presenta disminución neta por: i) Baja debido al no cumplimiento de las condiciones asociadas al tramo 3 del Earn Out respecto de las variables de clientes masivo y terceros por \$114.513 millones; ii) Disminución en servicios de gestión administrativa, datos y tráfico internacionales por \$16.217 millones, y iii) Aumento en los servicios prestados de prefactibilidad de despliegue, mantenimiento y operación por \$48.448 millones; iv) Traslado del Earn Out desde la porción no corriente por el cumplimiento de las variables corporativas por \$15.654 millones. La porción no corriente incluye el préstamo y los intereses sobre el préstamo con Álamo Holdco y al cumplimiento del Earn Out asociado a las variables corporativas.
- (5) A continuación, se presenta el movimiento de deterioro de la cartera:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	(639.059.885)	(567.918.560)
Deterioro a resultados del año (Nota 24)	(96.439.912)	(79.004.529)
Recaudo de activo contractual y cartera castigada	3.955	(47.751)
Recuperación de deterioro de cartera (24)	9.613.903	1.370.199
Castigo de cartera (1)	12.017.216	2.529.296
Baja por venta de cartera	30.565.485	4.011.460
Saldo final	(683.299.238)	(639.059.885)

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 se utiliza provisión por \$30.565 millones, debido a las ventas de cartera realizadas durante el año. Adicional se realizaron castigos de cartera de operadores nacionales por servicios de interconexión \$6.824 millones y por consumo por \$5.193 millones. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a cartera consumo por \$3.875 millones y cartera de operadores nacionales y de servicios de interconexión por \$2.529 millones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial(2)	Negocios / Pymes	Empresas(2)	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2025
A vencer	20.573.009	17.004.908	65.221.792	5.970.758	126.636	180.590.573	289.487.676
1 - 30	8.175.893	10.375.428	45.648.171	3.646.451	21.005	-	67.866.948
31 - 60	6.905.999	4.815.084	7.654.913	2.443.046	50.616	-	21.869.658
61 - 90	5.316.265	2.872.978	3.450.459	1.109.815	53.879	-	12.803.396
91 - 120	2.882.769	1.516.512	1.685.825	284.987	30.812	-	6.400.905
121 - 180	2.704.859	3.498.570	1.354.811	1.043.296	107.985	-	8.709.521
181 - 360	28.683.624	9.695.762	4.573.416	965.276	104.266	-	44.022.344
> 360	411.951.352	70.881.294	21.724.023	2.575.773	2.457.811	-	509.590.253
	487.193.770	120.660.536	151.313.410	18.039.402	2.953.010	180.590.573	960.750.701

- (1) El aumento corresponde principalmente a los cargos en modalidad de pago vencido en las ofertas masivas para los servicios fijos y móviles.
- (2) Se presenta crecimiento principalmente por facturación de servicios masivos de datos e internet y servicios de conexión en el segmento residencial. En el segmento Corporativo la disminución se presenta principalmente por la culminación de proyectos en el año 2024.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2024
A vencer	8.313.928	35.472.081	54.477.220	1.322.023	43.771	141.956.464	241.585.487
1 - 30	1.281.934	7.942.083	13.695.221	2.501.000	30.022	-	25.450.260
31 - 60	10.460.277	5.550.546	32.206.355	2.415.180	3.031	-	50.635.389
61 - 90	10.599.588	4.614.252	5.951.411	877.017	10.871	-	22.053.139
91 - 120	8.489.761	2.446.511	6.893.760	202.045	20.212	-	18.052.289
121 - 180	8.802.974	3.202.259	1.968.558	366.380	148.403	-	14.488.574
181 - 360	47.251.938	8.414.766	4.231.475	578.027	6.609	-	60.482.815
> 360	325.523.654	61.972.636	39.463.362	4.068.172	2.335.021	-	433.362.845
	420.724.054	129.615.134	158.887.362	12.329.844	2.597.940	141.956.464	866.110.798

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	274.863.179	213.123.464
Costo de equipos en casa de clientes (2)	171.430.336	194.434.489
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	151.453.560	131.962.952
Soporte, mantenimiento y derechos de uso irrevocable (4)	24.058.036	14.406.884
Pólizas de seguros	5.141.751	5.690.036
	626.946.862	559.617.825
No corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	318.388.280	330.150.574
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	179.972.129	181.473.458
Costo de equipos en casa de clientes (2)	163.944.250	228.662.889
Soporte, mantenimiento y derechos de uso irrevocable (4)	27.914.569	1.435.105
Pólizas de seguros	1.260.444	1.133.674
	691.479.672	742.855.700
	1.318.426.534	1.302.473.525

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 el aumento corresponde principalmente a una mayor actividad comercial, apalancada por el crecimiento de clientes pospago, lo que generó mayores comisiones de venta. La amortización correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue por \$275.828.118 y \$208.038.070, respectivamente (Nota 24). La porción corriente presenta un incremento, explicado por el efecto neto entre la disminución en la vida media de los clientes y los nuevos contratos a amortizar en los próximos doce meses. La porción no corriente muestra una disminución, originada principalmente por los traslados al corto plazo.
- (2) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por costos de equipos en casa de clientes ascendió a \$214.199.557 y \$192.295.662, respectivamente (Nota 24). La porción corriente presenta una disminución, explicada principalmente por una menor actividad comercial en fibra óptica frente a los años anteriores. La disminución en la porción no corriente se presenta principalmente por los traslados a la porción corriente y por un menor nivel de nuevas instalaciones de equipos en casa de clientes.
- (3) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$163.442.797 y \$129.094.080, respectivamente (Nota 24). La porción corriente presenta un incremento, explicado principalmente por mayores costos asociados a los servicios de instalación de equipos en casa de clientes, mayores gastos de logística de entrega y por los traslados desde la porción no corriente correspondientes a cosechas de años anteriores a amortizar en los próximos doce meses.
- (4) Incluye soporte y mantenimiento de equipos para la red, licencias y el derecho de Uso irrevocable – Capacidad. Al 31 de diciembre de 2025, el aumento en la porción corriente corresponde principalmente a la integración de la operación conjunta Unired por servicios de soporte y mantenimiento por \$3.009 millones y por servicios de transmisión por \$2.385 millones. La porción no corriente incluye servicios de transmisión por \$16.299 millones y servicios de soporte técnico para clientes corporativos y proyectos empresariales.

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 junto con el movimiento del año terminado el 31 de diciembre de 2025 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2025
Activo contractual corriente						
Activo contractual	5.697.229	22.252.109	(15.235.527)	9.419.228	-	22.133.039
Corrección por deterioro	(5.793)	(5.214)	2.471	(1.841)	4.297	(6.080)
	5.691.436	22.246.895	(15.233.056)	9.417.387	4.297	22.126.959
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	340.558	38.454.772	-	(9.419.227)	-	29.376.103
Corrección por deterioro	(362)	(10.562)	-	1.841	268	(8.815)
	340.196	38.444.210	-	(9.417.386)	268	29.367.288
Total Activo contractual (1)	6.031.632	60.691.105	(15.233.056)	1,00	4.565	51.494.247
Pasivo contractual corriente (2)	152.974.114	617.941.065	(648.259.258)	37.528.865	-	160.184.786
Pasivo contractual no corriente (2)	141.182.610	-	-	(37.528.865)	-	103.653.745
	294.156.724	617.941.065	(648.259.258)	-	-	263.838.531

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, el incremento corresponde principalmente a nuevos proyectos de prestación de servicios con clientes corporativos para el desarrollo de soluciones integradas que incluyen la transferencia de equipos móviles y fijos.
- (2) Al cierre del año 2025, la porción corriente es de \$160.185 millones que incluye: \$86.156 millones por concepto de exclusividad del negocio de fibra óptica, \$58.591 millones de cargos anticipados por servicios recurrentes con clientes y \$15.438 millones de cargos anticipados resultado de la operación con agentes comerciales. La porción no corriente por \$103.654 millones corresponde al concepto de exclusividad del negocio de fibra óptica.

Durante el año del 2025, se reconocieron \$17.421 millones por concepto de exclusividad incluido como compromiso en el contrato de venta de activos para los servicios de Fibra óptica, registrados de la siguiente manera; otros ingresos operacionales \$35.245 millones (Nota 23 literal 1) y gastos financieros (\$17.824) millones.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Teléfonos móviles y accesorios (1)	85.954.930	59.226.910
Materiales y equipos (2)	36.477.643	41.715.722
Equipos en tránsito (3)	15.328.965	22.753.028
Equipos informáticos	7.146.780	5.472.585
	144.908.318	129.168.245
Provisión por obsolescencia (4)	(8.411.308)	(2.058.533)
	136.497.010	127.109.712

Durante los años 2025 y 2024, se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$705.396.815 y \$688.954.241, respectivamente (Nota 24).

- (1) El incremento al 31 de diciembre de 2025 se debe principalmente al mayor aprovisionamiento de equipos terminales móviles, con el fin de atender la demanda comercial derivada de las estrategias comerciales implementadas a través de los diferentes canales para incentivar la renovación y la adquisición de equipos.
- (2) Incluye equipos para la prestación de servicios masivos en casa de cliente, servicios corporativos y de localización.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) La disminución corresponde principalmente a la nacionalización de equipos para atender la oferta comercial fija y móvil realizada durante el año 2025.
- (4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se reconoció una provisión por \$6.352.775 (Nota 24), generada principalmente por equipos fijos con baja rotación.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	(2.058.533)	(7.005.137)
(Provisión) recuperación de inventarios (Nota 24)	(6.352.775)	4.946.604
Saldo final	(8.411.308)	(2.058.533)

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo a favor (1)	448.271.175	346.362.979
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	68.497.403	27.806.553
	516.768.578	374.169.532
No Corriente		
Descuento tributario (3)	516.641.830	462.964.844
	516.641.830	462.964.844
	1.033.410.408	837.134.376

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo a favor de renta presenta un aumento frente al cierre del año 2024 principalmente por la integración de la Operación Conjunta Unired por \$76.195 millones, adicionalmente las autorretenciones a título de renta para el año 2025 aumentan en \$30.918 millones debido a un aumento en la base gravable con respecto al año 2024.
- (2) El aumento neto al 31 de diciembre de 2025 corresponde al pago de las autorretenciones declaradas y presentadas durante el año 2025. Adicionalmente, incluye el valor de las autorretenciones correspondiente a la integración de la Operación Conjunta Unired por \$25.036 millones.
- (3) El descuento tributario corresponde al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye \$101.232 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Retenciones y autorretenciones (1)	67.133.322	68.519.727
Otros impuestos corrientes (2)	40.496.996	7.269.900
Impuesto a las ventas – IVA (3)	20.439.060	20.548.291
Impuesto nacional al consumo	1.039.581	1.214.810
	129.108.959	97.552.728

- (1) Incluye las retenciones y autorretenciones practicadas a título de renta e industria y comercio.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) El incremento corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios, que se integra de la Operación Conjunta con Unired por \$39.096 millones.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025, el IVA de la Empresa presenta saldo por pagar de \$9.128 millones. Se incluye el valor del IVA a pagar correspondiente principalmente a la integración de la Operación Conjunta Unired del VI bimestre 2025 por valor de \$11.311 millones.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto corriente de renta y complementarios:		
Impuesto de renta corriente (1)	(38.748.486)	(1.493.737)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(3.172)	(3.140.549)
	(38.751.658)	(4.634.286)
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (2)	(225.207.321)	49.268.634
Diferencias temporarias deducibles (3)	(23.821.947)	(112.178.160)
Créditos fiscales (4)	-	(119.847.457)
Impuesto sobre la renta diferido	(249.029.268)	(182.756.983)
	(287.780.926)	(187.391.269)

- (1) El impuesto de renta y complementarios corresponde principalmente a la integración de la Operación Conjunta Unired.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 el aumento neto corresponde principalmente al reconocimiento de la diferencia del costo contable y fiscal de los espectros cedidos a la Unión Temporal Colombia Móvil S.A E.S.P.-Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. por \$228.106 millones. Adicionalmente en 2025 se reconocen efectos fiscales por el Earn out provenientes del despliegue de fibra por \$14.756 millones. De otra parte, se presenta disminución en el impuesto diferido integrado por Unired por valor de \$17.780 millones.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la variación corresponde principalmente a la no activación del impuesto diferido activo por la diferencia contable y fiscal de las vidas útiles de los activos fijos depreciable en 2025. En 2024 se reconoció \$54.565 millones por esta diferencia temporaria.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025 la variación corresponde principalmente al no uso de las pérdidas fiscales, debido a la pérdida fiscal generada en 2025.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
Resultado antes de impuestos	100%	(1.323.527.364)	100%	(282.544.801)
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	463.234.577	(35)%	98.890.680
Impuesto sobre la renta y diferido contable	22%	(287.780.926)	66%	(187.391.269)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	57%	751.015.503	101%	286.281.949
Impuesto sobre diferencias permanentes	15%	199.431.047	57%	162.142.569
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	21%	263.803.530	24%	66.435.257
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	21%	287.777.754	18%	54.563.574
Impuesto de ganancias ocasionales	0%	3.172	2%	3.140.549
	57%	751.015.503	101%	286.281.949

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Grupo estipulan que:

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El impuesto de renta en 2025 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2025 y años siguientes es del 35%. Adicionalmente, El Grupo considera lo dispuesto el parágrafo 6 del artículo 240 de ET, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no aplica.

Al 31 de diciembre la Empresa registró un impuesto diferido neto por \$249.029 millones; y un impuesto corriente por valor de \$38.748 millones generado principalmente por la integración de la Operación Conjunta Unired.

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Resultado antes de impuestos	(1.323.527.364)	(282.544.801)
Partidas que aumentan el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 25)	1.504.680.650	1.057.263.407
Otras partidas no deducibles	323.633.209	55.966.432
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 24)	86.826.009	77.642.089
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	43.176.061	3.957.213
Gravamen al movimiento financiero	12.806.760	14.608.291
Partidas que disminuyen el resultado contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(1.006.602.815)	(523.443.169)
Otras partidas no gravadas	(153.922.531)	(56.857.489)
Utilidad fiscal	(512.930.021)	346.591.973
Compensación de pérdidas fiscales (1)	-	(342.853.382)
Base gravable impuesto de renta	(512.930.021)	3.738.591
Impuesto corriente de renta	(38.748.486)	(1.493.737)
Impuesto de ganancias ocasionales	(3.172)	(3.140.549)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(38.751.658)	(4.634.286)

(1) El Grupo para el año 2025 no contemplo el uso de pérdidas fiscales.

Impuesto de ganancias ocasionales

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos por ganancias ocasionales	1.800.000	29.157.922
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(1.778.855)	(8.220.930)
Ganancias ocasionales gravables	21.145	20.936.992
Tarifa de impuesto	15%	15%
Impuesto de ganancias ocasionales	3.172	3.140.549

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Patrimonio contable	1.907.987.641	3.485.420.477
Partidas que incrementan el patrimonio contable		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	516.772.757	472.559.747
Pasivos estimados y provisiones	198.486.394	345.368.571
Provisión por desmantelamiento	103.218.684	86.035.434
Pasivo por impuesto diferido	286.263.679	22.700.434
Partidas que disminuyen el patrimonio contable		
Activo por impuesto diferido	(1.009.609.009)	(1.008.817.930)
Otras partidas	(863.470.919)	(101.878.829)
Inversiones en sociedades	(17.932.844)	(20.037.427)
Patrimonio líquido fiscal	1.121.716.383	3.281.350.477

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Impuesto diferido activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2025, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2025 – 2030) y la proyección de resultados (2031 – 2034) del Grupo.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2025 fue de \$732.625 millones.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo (1)	96.491.695	95.145.567
Otros activos	1.702.034	2.269.379
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	98.193.729	97.414.946
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)	911.402.984	911.402.984
Total activo por impuesto diferido	1.009.596.713	1.008.817.930
Pasivo por impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (3)	286.381.168	22.700.434
Total impuesto diferido, neto	723.215.545	986.117.496

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, la variación con respecto al cierre de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo por la diferencia de vidas útiles fiscales y contables.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, El Grupo no reconoce el uso de pérdidas fiscales debido a la pérdida fiscal generada en 2025.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 el aumento corresponde principalmente al reconocimiento de la diferencia del costo contable y fiscal de los espectros cedidos a la Unión Temporal Colombia Móvil S.A ESP-Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Valoración de instrumentos de coberturas	33.746.229	(156.774.683)
Impuesto diferido sobre instrumento de cobertura	(11.811.180)	-
Valoración de instrumentos de coberturas (1)	21.935.049	(156.774.683)
Participación sobre el otro resultado integral en asociada (Nota 12)	5.890.005	1.290.959
Impuesto diferido participación en asociada	(2.061.502)	(451.836)
Participación en asociada, neto de impuestos (2)	3.828.503	839.123
	25.763.552	(155.935.560)
Resultados actuariales por beneficios post-empleo	8.111.902	22.569.553
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	-	135.561.624
	8.111.902	158.131.177
	33.875.454	2.195.617

- (1) La variación por el año terminado al 31 de diciembre 2025 corresponde principalmente a apreciación del peso frente al dólar del 14,79%. Adicionalmente, por las fluctuaciones en las curvas para las tasas SOFR e IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoció impuesto diferido.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. y el impuesto asociado.

Pérdidas fiscales

La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, El Grupo procedió a realizar el recalcule a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de \$199.436 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2025:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Total pérdidas Fiscales
Renta	Entre 2007 y 2017 (1)	2.648.761.892	2.306.340.587
CREE	2015	297.667.938	297.667.938
		2.946.429.830	2.604.008.525

1) Las pérdidas fiscales del 2017, tendrán vencimiento en el año 2029 por \$1.068.761 millones.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto sobre la renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha para cierre de revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2017	Julio de 2030
Renta	2024	Abril de 2031

Respecto a la declaración de Impuesto de renta del año gravable 2023, El Grupo se acogió al beneficio de auditoría, no obstante, se encuentra en revisión la firmeza con la administración tributaria.

Precios de transferencia

El Grupo está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, El Grupo preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio se concluirá oportunamente y no generará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2025.

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades en las cuales El Grupo tiene participación se presentan a continuación:

Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	pació	Al 31 de diciembre de	
				2025	2024
				Inversión	
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	60.677.867	51.300.822
				60.677.867	51.300.822

- (1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S.

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión del Grupo Alamo Holdco, S.L. desde el inicio de operaciones hasta el 31 diciembre de 2025:

	Enero 11 de 2022	Años terminados al 31 de diciembre de				Saldo al 31 de diciembre de 2025
		2022	2023	2024	2025	
Suscripción de acciones	183.409.182	-	41.819.091	67.029.500	-	292.257.773
Costos agregados en la adquisición de participación minoritaria	13.775.601	-	-	-	-	13.775.601
Cesión del control	(67.277.748)	-	-	-	-	(67.277.748)
Método de participación sobre resultados	-	(67.197.550)	(46.156.669)	(76.455.885)	3.487.040	(186.323.064)
Método de participación sobre ORI (Nota 12)	-	-	1.064.341	1.290.959	5.890.005	8.245.305
	129.907.035	(67.197.550)	(3.273.237)	(8.135.426)	9.377.045	60.677.867

Método de participación patrimonial

Las inversiones en empresas asociadas y/o subordinadas en las cuales El Grupo tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, participación en su capital, se contabilizan por el método de participación.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconoció por la determinación del método de participación sobre el resultado neto del año, resultados de ganancia y pérdida por \$3.487.040 y \$76.455.886 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 un beneficio de \$5.890.005 y por \$1.290.959, respectivamente.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Subsidiaria / Asociada	Participación	Resultado	Método de Participación		
		Año terminado al 31 de diciembre de			
		2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	40%	8.717.599	(191.139.714)	3.487.040	(76.455.886)
		8.717.599	(191.139.714)	3.487.040	(76.455.886)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Determinación método de participación sobre otro resultado integral durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Asociada	Participación	Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Año el 31 de diciembre de			
		2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	40%	14.725.013	5.888.251	5.890.005	1.290.959

Las principales cifras de las compañías sobre las cuales se aplicó el método de participación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron son siguientes:

Subsidiaria / Asociada	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	2.967.492.542	2.823.042.376	2.688.083.262	2.561.099.818	8.717.599	(191.139.714)
	2.967.492.542	2.823.042.376	2.688.083.262	2.561.099.818	8.717.599	(191.139.714)

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.254.865.443	(374.870.557)	879.994.886	1.006.974.249	(245.457.735)	761.516.514
Instalaciones técnicas (1)	817.220.113	(398.808.561)	418.411.552	839.621.210	(188.401.253)	651.219.957
Equipo de transporte (2)	19.399.159	(15.114.637)	4.284.522	14.586.702	(10.798.467)	3.788.235
	2.091.484.715	(788.793.755)	1.302.690.960	1.861.182.161	(444.657.455)	1.416.524.706

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de \$406.089.560 y \$138.876.758, respectivamente (Nota 25).

- (1) La disminución neta por \$114.330 millones al 31 de diciembre de 2025 frente al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a:
- i. Suscripciones, renovaciones e incrementos de cánones de contratos de arrendamiento, principalmente de terrenos para sitios técnicos, soportes para antenas, equipos de transmisión y medios portadores, por \$317.555 millones;
 - ii. Bajas de activos asociados a contratos de arrendamiento, principalmente de terrenos para sitios técnicos y soportes para antenas que finalizaron su vigencia, por \$30.464 millones; y,
 - iii. Depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2025 por \$401.421 millones.

El saldo a diciembre de 2025 incluye \$901.787 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired (Instalaciones técnicas por \$570.256 millones y terrenos y construcciones por \$331.531 millones).

- (2) El incremento neto al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a las renovaciones e incrementos de cánones de contratos de renting de vehículos por \$5.162 millones y depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2025 por \$4.669 millones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2025 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:					
Terrenos y construcciones	1.006.974.249	226.638.166	(81.555.285)	102.808.313	1.254.865.443
Instalaciones técnicas	839.621.210	90.917.162	(10.509.946)	(102.808.313)	817.220.113
Equipo de transporte	14.586.702	5.161.645	(349.188)	-	19.399.159
	1.861.182.161	322.716.973	(92.414.419)	-	2.091.484.715
Depreciación Acumulada:					
Terrenos y construcciones	(245.457.735)	(184.271.599)	54.858.777	-	(374.870.557)
Instalaciones técnicas	(188.401.253)	(217.149.106)	6.741.798	-	(398.808.561)
Equipo de transporte	(10.798.467)	(4.668.855)	352.685	-	(15.114.637)
	(444.657.455)	(406.089.560)	61.953.260	-	(788.793.755)
	1.416.524.706	(83.372.587)	(30.461.159)	-	1.302.690.960

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Integración Operación Conjunta	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Terrenos y construcciones	1.284.425.973	178.635.358	(112.320.967)	(343.766.115)	-	1.006.974.249
Instalaciones técnicas	931.774.236	144.141.187	(52.278.011)	(184.016.202)	-	839.621.210
Equipo de transporte	21.948.212	4.679.059	(7.065.749)	-	(4.974.820)	14.586.702
	2.238.148.421	327.455.604	(171.664.727)	(527.782.317)	(4.974.820)	1.861.182.161
Depreciación Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(650.371.319)	(63.096.208)	102.288.149	364.962.262	759.381	(245.457.735)
Instalaciones técnicas	(434.614.254)	(69.837.013)	51.438.344	264.611.670	-	(188.401.253)
Equipo de transporte	(16.136.118)	(5.943.537)	7.065.749	-	4.215.439	(10.798.467)
	(1.101.121.691)	(138.876.758)	160.792.242	629.573.932	4.974.820	(444.657.455)
	1.137.026.730	188.578.846	(10.872.485)	101.791.615	-	1.416.524.706

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	3.167.844.557	(1.835.637.309)	1.332.207.248	3.159.125.068	(1.768.023.057)	1.391.102.011
Conmutación, acceso y transmisión (2)	8.406.521.390	(6.236.320.781)	2.170.200.609	8.275.577.115	(6.069.696.654)	2.205.880.461
Activos en construcción (3)	207.337.111	-	207.337.111	432.670.575	-	432.670.575
Mobiliario, equipo de información y transporte (4)	1.016.807.734	(668.334.878)	348.472.856	838.913.443	(557.911.729)	281.001.714
	12.798.510.792	(8.740.292.968)	4.058.217.824	12.706.286.201	(8.395.631.440)	4.310.654.761

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por depreciación reconocido en el estado de resultados fue de \$688.373.173 y \$507.975.921 respectivamente (Nota 25).

- (1) La disminución neta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a: i) depreciación del año por (\$68.753) millones ii) bajas netas por (\$7.879) millones principalmente por venta de inmuebles y iii) altas por \$17.737 millones, principalmente por actualización de provisión por desmantelamiento por \$16.566 millones.

Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por \$103.218.684 y \$86.035.434, respectivamente (Nota 20). El gasto por depreciación del año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue por \$68.753 millones.

La disminución neta corresponde principalmente a: i) depreciación del ejercicio por (\$507.040) millones y, ii) compras por \$473.176 millones asociadas principalmente al despliegue de red móvil 4G, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, red de fibra óptica, repotenciación y reposición de equipos de fuerza, entre otros.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye \$61.775 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

- (2) La disminución corresponde a traslado a activos finales por (\$338.965) millones, bajas por (\$221) millones y compras por \$113.853 millones, asociados principalmente a despliegue de red 4G-LTE, redes de comunicación para prestación de servicios a clientes corporativos, plataforma fullstack, Fibra óptica – FTTH, reposición hurto y recurrente cable de cobre, repotenciación y reposición de equipos de fuerza y climatización, seguridad global corporativa, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, infraestructura para reducción de emisiones, Datacenter.

Al 31 de diciembre de 2025 incluye \$666.735 millones por integración de la Operación Conjunta Unired.

- (3) El incremento corresponde a: i) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, Fibra óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, redes para clientes corporativos, Datacenter, entre otros por \$180.371 millones, ii) depreciación del año por (\$112.581) ii) bajas por (\$320) millones principalmente de equipos de cómputo y de seguridad dañados y obsoletos.

Al 31 de diciembre de 2025 incluye \$12.060 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

- (4) El incremento corresponde a: i) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, Fibra óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, redes para clientes corporativos, Datacenter, entre otros por \$180.301 millones, ii) depreciación del año por (\$111.995) ii) bajas por (\$284) millones principalmente de equipos de cómputo y de seguridad dañados y obsoletos.

Los movimientos durante el 2025 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.159.125.068	16.583.057	(3.458.057)	1.153.629	(5.559.140) (a)	3.167.844.557
transmisión	8.275.577.115	120.101.968	(342.231.465)	353.073.772	-	8.406.521.390
Activos en construcción	432.670.575	113.852.055	(220.696)	(338.964.823)	-	207.337.111
Mobiliario, equipo de información y transporte	838.913.443	95.746.623	(2.477.543)	84.625.211	-	1.016.807.734
	12.706.286.201	346.283.703	(348.387.761)	99.887.789	(5.559.140)	12.798.510.792
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.768.023.057)	(49.360.563)	405.560	-	(18.659.249) (b)	(1.835.637.309)
Conmutación, acceso y transmisión	(6.069.696.654)	(507.039.750)	340.415.623	-	-	(6.236.320.781)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(557.911.729)	(112.580.587)	2.157.438	-	-	(668.334.878)
	(8.395.631.440)	(668.980.900)	342.978.621	-	(18.659.249)	(8.740.292.968)
	4.310.654.761	(322.697.197)	(5.409.140)	99.887.789	(24.218.389)	4.058.217.824

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (a) Corresponde a bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año 2025.
- (b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$19.392.273) y bajas por \$733.024.

Los movimientos durante el 2024 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Integración Operación Conjunta	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:							
Terrenos y construcciones	2.958.386.691	66.001.355	464.083	(1.604.397)	5.417.545	130.459.791	3.159.125.068
transmisión	8.739.605.826	(444.006.210)	78.481.922	(239.615.761)	141.111.338	-	8.275.577.115
Activos en construcción	448.488.690	62.037.487	200.017.009	(151.238)	(277.721.373)	-	432.670.575
Mobiliario, equipo de información y transporte	717.504.986	(63.846.203)	91.564.174	(458.742)	94.149.228	-	838.913.443
	12.863.986.193	- 379.813.571,00	370.527.188	(241.830.138)	(37.043.262)	130.459.791	12.706.286.201
Depreciación acumulada:							
Construcciones	(1.728.562.428)	-	(27.950.425)	523.590	-	(12.033.794)	(1.768.023.057)
transmisión	(6.699.536.171)	761.533.601	(369.979.766)	238.285.682	-	-	(6.069.696.654)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(479.512.550)	18.446.820	(97.303.330)	457.328	3	-	(557.911.729)
	(8.907.611.149)	779.980.421	(495.233.521)	239.266.600	3	(12.033.794)	(8.395.631.440)
	3.956.375.044	400.166.850	(124.706.333)	(2.563.538)	(37.043.259)	118.425.997	4.310.654.761

Los movimientos para el año 2025 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.500.580.205	16.583.057	(3.458.057)	1.153.629	2.514.858.834
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.686.474.450)	(49.360.563)	405.557	-	(1.735.429.456)
	814.105.755	(32.777.506)	(3.052.500)	1.153.629	779.429.378

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Integración operación conjunta	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.430.301.619	66.001.355	464.083	(1.604.397)	5.417.545	2.500.580.205
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.659.047.617)	-	(27.950.425)	523.592	-	(1.686.474.450)
	771.254.002	66.001.355	(27.486.342)	(1.080.805)	5.417.545	814.105.755

Los movimientos para el año 2025 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:				
Terrenos	310.329.109	-	(3.077.361)	307.251.748
Construcciones	348.215.345	-	(2.481.779)	345.733.566
	658.544.454	-	(5.559.140)	652.985.314
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(81.548.200)	(19.392.273)	733.023	(100.207.450)
	(81.548.200)	(19.392.273)	733.023	(100.207.450)
	576.996.254	(19.392.273)	(4.826.117)	552.777.864
Impuesto de renta diferido	(149.815.665)	6.787.296	1.084.460	(141.943.909)
Revaluación neta de impuesto diferido	427.180.589	(12.604.977)	(3.741.657)	410.833.955

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos para el año 2024 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:				
Terrenos	272.882.779	40.591.804	(3.145.474)	310.329.109
Construcciones	255.201.884	94.969.820	(1.956.359)	348.215.345
	528.084.663	135.561.624	(5.101.833)	658.544.454
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(69.514.404)	(12.742.400)	708.604	(81.548.200)
	(69.514.404)	(12.742.400)	708.604	(81.548.200)
	458.570.259	122.819.224	(4.393.229)	576.996.254
Impuesto de renta diferido	(115.857.565)	(33.958.100)	-	(149.815.665)
Revaluación neta de impuesto diferido	342.712.694	(12.742.400)	708.606	427.180.589

Propiedades, planta y equipo totalmente depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Conmutación, acceso y transmisión	266.940.882	3.724.453.390
Mobiliario, equipo de información y transporte	4.230.338.960	361.187.700
Construcciones	388.518.748	251.196.109
	4.885.798.590	4.336.837.199

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2025 terminaron su período de depreciación.

15. INTANGIBLES

El costo y la amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	2.278.666.582	(104.314.348)	2.174.352.234	868.585.532	(41.044.952)	827.540.580
Software equipos red y ofimáticos (2)	1.550.347.279	(1.330.902.903)	219.444.376	1.406.276.014	(1.123.363.081)	282.912.933
Activos intangibles en curso (3)	14.961.240	-	14.961.240	64.954.313	-	64.954.313
Derechos (4)	63.225.311	(37.128.628)	26.096.683	63.225.312	(33.845.604)	29.379.708
	3.907.200.412	(1.472.345.879)	2.434.854.533	2.403.041.171	(1.198.253.637)	1.204.787.534

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por amortización reconocido en el estado de resultados fue de \$410.217.917 y \$410.410.728 respectivamente (Nota 25).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) El movimiento neto durante el año 2025 corresponde a:

Concepto	Traspasos / amortización	Bajas	Movimiento neto del año 2025
Asignaciones y cesiones desde la Unión Temporal			
Espectro de 700 MHz cedido a UT resolución MINTIC 3703 de 2025 (20 MHz)	571.666.704	-	571.666.704
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 2412 de 2025 (40 MHz)	648.218.012	-	648.218.012
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 2615 de 2025 (15 MHz)	238.967.662	-	238.967.662
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 3016 de 2025 (5 MHz)	1.728.141	-	1.728.141
Espectro de 1900 MHz cedido a UT resolución MINTIC 4480 de 2025 (10 MHz)	65.021.915	-	65.021.915
Espectro AWS cedido a UT resolución MINTIC 4598 de 2025 (20 MHz)	12.387.245	-	12.387.245
	1.537.989.679	-	1.537.989.679
Reconocimiento de obligación a entregar espectro a la Unión Temporal			
Remediación espectro de 1900 MHz (10 MHz)	-	8.205.263	8.205.263
Amortización	(199.383.288)	-	(199.383.288)
	(199.383.288)	8.205.263	(191.178.025)
	1.338.606.391	8.205.263	1.346.811.654

(2) La disminución neta, durante el año 2025 corresponde a: i) amortización del ejercicio por (\$207.553) millones, y, ii) incremento por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la plataforma de tarificación fullstack, expansión Red LTE-4G, red de fibra óptica, plataforma IPTV, seguridad global corporativa, entre otras por \$144.083 millones.

(3) El movimiento neto, corresponde a traslados a activos finales por (\$159.404) millones y compras por \$109.411 millones por software, licenciamiento y desarrollos asociados principalmente a los proyectos de expansión Red LTE-4G, aplicativos AM y no AM, red de fibra óptica, Open gateway, toolbox, App movistar, Redlan, Datacenter, Call center.

(4) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU's de Fibra Óptica. La disminución neta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a la amortización del año por \$3.283 millones.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2025 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Traspasos	Al 31 de diciembre de 2025
Costo:					
Activos intangibles en curso	64.954.313	109.410.780	-	(159.403.853)	14.961.240
Títulos habilitantes	868.585.532	-	(127.908.630)	1.537.989.680	2.278.666.582
Software equipos red y ofimáticos	1.406.276.014	76.931.022	(11.514)	67.151.757	1.550.347.279
Derechos	63.225.312	693.963	-	(693.964)	63.225.311
	2.403.041.171	187.035.765	(127.920.144)	1.445.043.620	3.907.200.412
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(41.044.952)	(199.383.288)	136.113.892	-	(104.314.348)
Software equipos red y ofimáticos	(1.123.363.081)	(207.551.605)	11.783	-	(1.330.902.903)
Derechos	(33.845.604)	(3.283.024)	-	-	(37.128.628)
Lista de clientes (1)	-	-	-	-	-
	(1.198.253.637)	(410.217.917)	136.125.675	-	(1.472.345.879)
	1.204.787.534	(223.182.152)	8.205.531	1.445.043.620	2.434.854.533

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el año 2024 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Impacto por integración operación conjunta	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2024
Costo:						
Títulos habilitantes	2.762.446.279	381.253.848	(2.207.309.482)	(67.805.112)	(1)	868.585.532
Software equipos red y ofimáticos	1.451.382.860	89.492.036	-	(231.634.327)	97.035.445	1.406.276.014
Activos intangibles en curso	62.935.445	42.968.163	-	19.042.888	(59.992.183)	64.954.313
Derechos	63.225.312	-	-	-	-	63.225.312
	4.339.989.896	513.714.047	(2.207.309.482)	(280.396.551)	37.043.261	2.403.041.171
Amortización acumulada:						
Títulos habilitantes	(2.180.501.276)	(230.259.940)	2.207.309.482	162.406.782	-	(41.044.952)
Software equipos red y ofimáticos	(1.116.671.917)	(176.867.764)	-	170.176.603	(3)	(1.123.363.081)
Derechos	(30.562.581)	(3.283.024)	-	-	1	(33.845.604)
	(3.327.735.774)	(410.410.728)	2.207.309.482	332.583.385	(2)	(1.198.253.637)
	1.012.254.122	103.303.319	-	52.186.834	37.043.259	1.204.787.534

Intangibles totalmente amortizados

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Aplicaciones informáticas	1.058.118.241	770.081.584
Títulos habilitantes	14.115.386	268.997.211
Derechos	7.237	7.237
	1.072.240.864	1.039.086.032

El incremento en los intangibles totalmente amortizados se genera principalmente por la terminación de la amortización en función de la vida útil al cierre del año 2025.

16. GOODWILL

El Goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$1.218.402.472.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NCIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición del Grupo Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por \$939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el goodwill originado en la combinación de negocios en la que El Grupo adquirió el control del Grupo Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y El Grupo de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. por \$433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, el Grupo reconoció una baja en el goodwill por \$16.467.619.

El cierre de transacción, ocurrido el 20 de diciembre de 2024, derivado del acuerdo marco firmado el 26 de febrero de 2024 entre el Grupo y Colombia Móvil S. A. E.S.P. para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente (Nota 2.3. (b)), que estipula en el acuerdo el aporte a la nueva sociedad de activos fijos, genera una baja en el goodwill asociado a estos activos por \$137.431.474 (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2025, se realiza el análisis de posibles indicios de deterioro en los diferentes ámbitos que pudieran significar eventos que indiquen deterioro en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) como son: cumplimiento presupuestal de las operaciones, factores de obsolescencia, cambios tecnológicos y utilización de la capacidad de los activos, así como cambios y/o nueva normatividad regulatoria y fiscal.

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se reconoce la existencia de activos comunes para el desarrollo de los servicios prestados por El Grupo. Esto se debe a la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros), lo que genera una dependencia entre ellos. Como resultado, estos no generan entradas de efectivo de forma independiente, lo que hace posible determinar los flujos generados por cada uno.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación del Grupo en su totalidad.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 10 (b) de la NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos). Anualmente El Grupo lleva a cabo una prueba de deterioro en donde se calcula el importe recuperable de la UGE mediante la determinación de su valor en uso para comprobar si existe deterioro. De la revisión efectuada de los diferentes indicadores asociados a indicios de deterioro, se concluye que no existen indicadores que deriven en la existencia de indicios de deterioro del Grupo al 31 de diciembre de 2025.

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor en uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios del Grupo y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de las estimaciones de analistas a tres años que prevén una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se respalda en los ingresos de servicios apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios del Grupo gracias a las inversiones realizadas. Estos ingresos incorporan el crecimiento de la base de clientes de mayor valor y la monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de descuento

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 9,70% y 10,26%, respectivamente como tasa de descuento.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes para la determinación del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.
- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los cambios en las hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2025. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 9,70%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

17. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor	Tasa	Rango	Valor	Tasa	Rango
Corriente:		Base	Spread		Base	Spread
Financieras en moneda extranjera						
Obligaciones financieras (1)	1.036.360.577	SOFR-EURIBOR	1,84%-3,5%	-		
Intereses por pagar	51.148.306			51.882.976		
	1.087.508.883			51.882.976		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	331.380.692	IBR	1%-4,3%	307.265.460	IBR 3M	1%-2,35%
Intereses por pagar	23.368.769			21.266.359		
	354.749.461			328.531.819		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (2)	213.495.831			1.119.990		
	1.655.754.175			381.534.785		
No corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Bono senior (3)	1.871.939.167			2.196.521.661		
Obligaciones financieras (1)	-			306.982.675		
	1.871.939.167			2.503.504.336		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	1.244.042.838	IBR	1%-4,65%	1.354.727.696	IBR 3M	1,35%-4,65%
Bono local (4)	152.260.050	IPC	3,39%	152.216.018	IPC	3,39%
	1.396.302.888			1.506.943.714		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (2)	252.983.578			359.497.887		
	252.983.578			359.497.887		
	3.521.225.633			4.369.945.937		
	5.176.979.808			4.751.480.722		

Los pasivos financieros incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 por USD768.622 miles (\$2.887.744.344) y con partes relacionadas por USD21.214 miles (\$79.702.695). Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 por USD581.666 miles (\$2.564.652.644), (Nota 27).

- (1) El aumento neto corresponde a la adquisición de deuda para capital de trabajo y reperfilamiento de créditos. Se incluye un crédito con Telefónica Hispam por €18.044 miles (equivalentes a 79.701.929) compuesto por capital por €17.200 miles (equivalente a 75.975.822) e intereses por €844 miles (equivalente a 3.726.107) (Nota 28). En la porción corriente el incremento corresponde principalmente a traslados de largo a corto plazo de acuerdo con vencimiento de las obligaciones.
- (2) El aumento neto en la porción corriente corresponde principalmente a la mayor valoración de instrumentos de cobertura, generados por la apreciación del peso frente al dólar en un 14,79% respecto al 31 de diciembre del 2024. La disminución en la porción no corriente está asociada a la variación en las curvas de tasa de interés, lo cual impacta principalmente la valoración de los swaps del bono senior. Al igual que las liquidaciones presentadas durante el 2025.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable	Total pasivos financieros
Corriente				
Instrumentos de cobertura	181.482.216	32.013.615	213.495.831	213.495.831
	181.482.216	32.013.615	213.495.831	213.495.831
No corrientes:				
Instrumentos de cobertura	6.481.048	246.502.530	252.983.578	252.983.578
	6.481.048	246.502.530	252.983.578	252.983.578
	187.963.264	278.516.145	466.479.409	466.479.409

El saldo de los instrumentos de cobertura pasivos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable	Total pasivos financieros
Corriente				
Inversiones en papeles comerciales	-	-	-	-
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-
Instrumentos de cobertura	1.119.990	-	1.119.990	1.119.990
	1.119.990	-	1.119.990	1.119.990
No corrientes:				
Instrumentos de cobertura	13.455	359.484.432	359.497.887	359.497.887
	13.455	359.484.432	359.497.887	359.497.887
	1.133.445	359.484.432	360.617.877	360.617.877

- (3) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor nominal del bono senior en circulación es de USD500 millones equivalente a \$1.878.540.000 y \$2.204.575.000, respectivamente. Los costos de transacción asociados ascienden a \$6.600.833 y \$8.053.339, respectivamente y se encuentran medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono senior se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	USD\$000	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los intereses por pagar sobre el bono senior ascienden a \$42.361.077 y \$49.713.166 respectivamente.

- (4) Bono local: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el bono local presenta un valor nominal en circulación de \$152.410.000. Los costos de transacción asociados ascienden a \$149.950 y \$193.982, respectivamente medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono local se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento / pago	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP\$000	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5 (a)	COP\$000	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000.000	500.000.000					

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (a) El 29 de mayo de 2024, El Grupo pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de \$347.590 millones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los intereses por pagar sobre el bono local ascendieron a \$1.211.232 y \$1.198.797 respectivamente.

El calendario de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025:

Vencimientos	Corriente		No corriente			Total no corriente	Total
	2026	2027	2028	2029	2030		
Obligaciones financieras	1.367.741.269	591.976.525	562.101.525	89.964.788	-	1.244.042.838	2.611.784.107
Bono senior	-	-	-	-	1.871.939.167	1.871.939.167	1.871.939.167
Instrumentos de cobertura	213.495.831	342.651.862	155.033.203	131.119.798	(375.821.285)	252.983.578	466.479.409
Bono local	-	-	-	152.260.050	-	152.260.050	152.260.050
Intereses	74.517.075	-	-	-	-	-	74.517.075
	1.655.754.175	934.628.387	717.134.728	373.344.636	1.496.117.882	3.521.225.633	5.176.979.808

18. DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Pagos (a)	Traslados (b)	Otros (c)	Al 31 de diciembre de 2025
Corriente							
Arrendamiento financiero	371.387.439	209.676.520	-	(567.935.649)	432.064.456	(9.397.264)	435.795.502
	371.387.439	209.676.520	-	(567.935.649)	432.064.456	(9.397.264)	435.795.502
No corriente							
Arrendamiento financiero	1.234.623.791	322.269.489	(30.464.656)	-	(402.835.894)	-	1.123.592.730
	1.234.623.791	322.269.489	(30.464.656)	-	(402.835.894)	-	1.123.592.730
	1.606.011.230	531.946.009	(30.464.656)	(567.935.649)	29.228.562	(9.397.264)	1.559.388.232

- (a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros por concepto de capital durante el año de 2025 por \$374.920.046 e intereses por \$193.015.603.
- (b) Incluye principalmente traslados de largo al corto plazo conforme con el plan de vencimientos, así como traslados netos derivados de la integración de la Operación Conjunta Unired.
- (c) Corresponde al pago realizado mediante cruce de cuentas entre el pasivo y el activo financiero.
- (d) En la porción corriente, incluye \$62.912 y en la porción no corriente \$526.820 con Telxius Cable Colombia S.A. (Nota 28).

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye \$331.772 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

El calendario de vencimientos por arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Total no corriente	Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Siguientes años		
Arrendamientos financieros	435.795.502	267.521.814	195.846.892	157.002.958	102.427.120	400.793.946	1.123.592.730	1.559.388.232

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Bajas	Pagos	Traslados	Otros	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente							
Arrendamiento financiero	399.236.077	148.826.713	-	(524.012.218)	320.408.303	26.928.564	371.387.439
	399.236.077	148.826.713	-	(524.012.218)	320.408.303	26.928.564	371.387.439
No corriente							
Arrendamiento financiero	1.231.876.268	325.821.230	(10.872.486)	-	(311.915.810)	(285.411)	1.234.623.791
	1.231.876.268	325.821.230	(10.872.486)	-	(311.915.810)	(285.411)	1.234.623.791
	1.631.112.345	474.647.943	(10.872.486)	(524.012.218)	8.492.493	26.643.153	1.606.011.230

19. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Corriente:		
Acreeedores y proveedores (1)	1.709.429.576	1.832.984.846
Partes relacionadas (2) (Nota 28)	341.506.570	334.336.068
Proveedores de inmovilizado (3)	257.791.815	369.588.324
Por adquisición de espectro (4)	233.505.394	276.585.675
Adquisición de equipos a plazo (5)	47.915.800	60.066.759
Subvenciones del Gobierno (6) (Nota 7)	38.814.711	37.504.034
Remuneraciones laborales por pagar (7)	44.731.517	48.521.211
Contratos con terceros (8)	1.975.964	2.017.301
	2.675.671.347	2.961.604.218
No corriente:		
Por adquisición de espectro (4)	2.101.542.271	705.556.980
Adquisición de equipos a plazo (5)	13.800.117	51.378.793
Contratos con terceros (8)	6.820.324	8.612.347
Partes relacionadas (2) (Nota 28)	3.243.562	3.114.879
	2.125.406.274	768.662.999
	4.801.077.621	3.730.267.217

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD58.053 miles (\$218.109.765) y por USD108.584 miles (\$478.763.144) y con partes relacionadas por USD41.573 miles (\$156.193.087) y USD42.092 miles (\$185.589.942), respectivamente (Nota 27).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) El detalle de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Renting y actividades de terceros a clientes (a)	316.212.967	324.344.048
Proveedores de terminales	295.200.585	307.018.659
Arrendamientos operativos (b)	116.420.210	115.349.499
Acreedores (c)	175.479.187	255.724.231
Proveedores de contenidos	167.578.828	179.800.405
Valores para terceros	153.593.943	146.979.404
Mantenimiento de equipos	146.750.069	125.197.072
Comisiones por ventas	91.260.523	98.667.129
Interconexión y roaming	83.206.608	84.962.702
Servicios informáticos (d)	63.428.500	84.511.380
Publicidad	49.657.988	65.601.523
Servicios de atención a clientes	38.214.432	33.585.499
Otros Menores	12.425.736	11.243.295
	1.709.429.576	1.832.984.846

- Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones integrales para el segmento corporativo y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica.
- Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro para los servicios fijos. Al cierre de 2025, se presenta un aumento por los mayores servicios de capacidad de red para clientes fijos.
- Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios temporales, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. En el año 2024 se presentó aumento principalmente por la obligación con Colombia Móvil S. A. E.S.P. por concepto de la aportación de la infraestructura móvil para la Operación Conjunta con Unired por USD\$19,6 millones.
- La disminución en los servicios informáticos registrada en el año 2025 en comparación con 2024 se explica principalmente por menores gastos asociados a servicios de soporte de aplicativos y plataformas, optimización en el uso de licencias y herramientas tecnológicas, así como una reducción en los desarrollos de red. Estas variaciones responden a iniciativas de eficiencia y racionalización de costos implementadas durante el año.

(2) Incluye principalmente las obligaciones generadas por servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, el uso de marca (Brand fee), planes de acción (a), alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso, plataformas para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, costos por servicios licencias y desarrollos para proyectos corporativos.

a) Pagos basados en acciones (Nota 28.2).

Este rubro incluye el plan que permite a los directivos del Grupo percibir un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. después de un período de tres años. El plan se basa en la asignación previa de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán como base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán entregarse como retribución variable según el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el plan.

b) Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos del Grupo con su plan estratégico.

El plan entrará en vigor una vez aprobado por la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes cada uno con un período de medición de tres (3) años de duración.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cada ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros orientado a la creación de valor para el accionista y, en su caso, a objetivos ligados con la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno. El cumplimiento de estos objetivos determinará la asignación de las acciones.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por El Grupo, basado en 3 objetivos; 50% en TSR (Total Shareholder's Return), 40% en FCF (Free Cash Flow) y 10% en Emisiones de CO2.

Al 31 de diciembre de 2025, los ciclos vigentes se presentan a continuación:

	N° de Acciones	Valor Unitario TFSP - PSP	Fecha de Finalización
Ciclo 1 -1 de enero 2023	228.500	2,2942 euros	31 de diciembre 2025
Ciclo 2 -1 de enero 2024	252.800	3,1369 euros	31 de diciembre 2026
Ciclo 3 -1 de junio 2025	212.600	2,6069 euros	31 de diciembre 2027

c) Plan de Co-inversión ciclos 23-25, 24-26 y 25-27

El plan de compensación a largo plazo está diseñado para incentivar y retener a altos directivos clave para El Grupo, mediante la entrega de acciones sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones. Además, el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

- (3) Corresponde principalmente a las obligaciones por la compra de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. En el año 2024 se presentó aumento por la integración de la Operación Conjunta Unired por \$84.098 millones.
- (4) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo corresponde a la obligación generada por el otorgamiento por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de los permisos para el uso del espectro radioeléctrico a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A ESP-Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P en la banda de 3500 MHz y derivadas de la cesión del espectro radioeléctrico, según las resoluciones a favor de la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, en la cual El Grupo participa con un 50%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos asociados con el espectro son los siguientes.

Licencia de espectro	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Cuenta por pagar	Obligaciones de hacer	Total	Cuenta por pagar	Obligaciones de hacer	Total
Corriente						
Banda de 700 MHz Res 333	41.679.468	48.554.552	90.234.020	-	-	-
Banda de 1900 de 40 MHz	23.541.764	-	23.541.764	-	-	-
Banda de 1900 de 15 MHz	20.455.654	-	20.455.654	-	-	-
Banda de 700 MHz Res 332	17.463.217	48.628.287	66.091.504	-	43.558.647	43.558.647
Banda de 1900 de 10 MHz	10.222.225	-	10.222.225	-	-	-
Banda de 3500 MHz	-	22.960.227	22.960.227	-	25.556.063	25.556.063
Banda de 850-1900 MHz	-	-	-	71.470.376	-	71.470.376
Banda de AWS 30 MHz	-	-	-	98.906.682	-	98.906.682
Banda de 1900 de 15 MHz	-	-	-	37.093.907	-	37.093.907
	113.362.328	120.143.066	233.505.394	207.470.965	69.114.710	276.585.675
No corriente						
Banda de 700 MHz Res 333	603.207.177	354.119.398	957.326.575	-	-	-
Banda de 700 MHz Res 332	243.597.133	354.045.664	597.642.797	224.748.868	352.429.053	577.177.921
Banda de 1900 de 40 MHz	201.660.441	-	201.660.441	-	-	-
Banda de 1900 de 15 MHz	195.810.676	-	195.810.676	-	-	-
Banda de 3500 MHz	118.734.698	10.864.149	129.598.847	113.171.732	12.092.427	125.264.159
Banda de 1900 de 10 MHz	19.502.935	-	19.502.935	-	-	-
Banda de 1900 de 15 MHz	-	-	-	3.114.900	-	3.114.900
	1.382.513.060	719.029.211	2.101.542.271	341.035.500	364.521.480	705.556.980
	1.495.875.388	839.172.277	2.335.047.665	548.506.465	433.636.190	982.142.655

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar al proveedor de espectro al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Sigüientes años	Total no corriente	Total
	2026	2027	2028	2029	2030				
Proveedor de espectro	233.505.394	220.701.674	241.148.368	244.583.245	258.492.901	1.136.616.083		2.101.542.271	2.335.047.665

- (5) Corresponde a la adquisición a plazos de equipos destinados a la prestación de servicios fijos en casa de clientes.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar por adquisición de equipos a plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Vencimientos	Corriente	No corriente		Total
	2026	2027	Total no corriente	
Adquisición de equipos a plazo	47.915.800	5.068.926	5.068.926	52.984.726

- (6) Corresponde al compromiso de la subvención del Gobierno con El Grupo para realizar las obligaciones de hacer. La variación se presenta por la actualización financiera durante el año 2025 (Nota 7, literal 3).
- (7) Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales. Al 31 de diciembre de 2025 incluye los siguientes conceptos: i) cesantías e intereses sobre las cesantías por \$24.230 millones; ii) vacaciones por \$9.575 millones; iii) aportes parafiscales por \$6.996 millones y iv) otras remuneraciones por \$113 millones.
- (8) Incluye los saldos del contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla, con vigencias hasta el año 2028, así como las garantías constituidas por los aliados comerciales. El aumento en la porción no corriente corresponde a contratos de arrendamientos y al traslado al corto plazo de acuerdo con las vigencias del contrato.

20. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	84.937.956	78.831.068
Pasivo pensional (2)	22.409.276	22.709.955
Para beneficios a empleados (3)	21.988.887	30.754.175
Para contingencias (Nota 29)	15.104.008	20.346.812
Para reclamaciones fiscales	1.494.399	1.772.410
Para retiro voluntario (4)	252.512	59.130.353
	146.187.038	213.544.773
No corriente:		
Pasivo pensional (2)	175.928.882	182.143.630
Para desmantelamiento (5) (Nota 14)	103.218.684	86.035.434
Para contingencias (Nota 29)	13.371.064	5.437.393
	292.518.630	273.616.457
	438.705.668	487.161.230

- (1) Incluye la provisión del impuesto de industria y comercio (ICA), las contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el IVA no recaudado de cartera de clientes por servicios de telefonía móvil.
- (2) El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Porción corriente	22.409.276	22.709.955
Porción no corriente	175.928.882	182.143.630
	198.338.158	204.853.585

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2025:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo al inicio del año	204.853.585	217.310.244
Gasto por intereses	20.255.879	27.152.682
Pérdida actuarial de las obligaciones (a)	(8.111.902)	(22.569.553)
Pagos efectuados por el plan	(19.151.674)	(17.072.893)
	197.845.888	204.820.480
Cuotas partes por cobrar	492.270	33.105
Saldo al final del año	198.338.158	204.853.585

(a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocido en el Otro Resultado Integral.

El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondientes a pensiones de jubilación, que incluyen una mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 666 personas, clasificadas en las siguientes categorías; jubilados totalmente a cargo del Grupo, jubilados con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo del Grupo, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo del Grupo, así como aquellos bajo la Administradora Colombiana Estatal de Pensiones (Colpensiones).

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron en el Estado de la Situación Financiera las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2025, el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.583.460.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 5,1%, una tasa de descuento 11,325% y una tasa real de 5,923%.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2031 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2025:

Flujos de efectivos futuros

Año	COP \$(000)
2026	22.409.275
2027	23.552.148
2028	24.753.308
2029	26.015.727
2030	27.342.529
2031	28.736.998

Análisis de sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2025:

	Tasa de interés	COP \$(000)
Tasa de descuento	11,325%	195.754.698
-50 puntos básicos	10,825%	201.808.787
+50 puntos básicos	11,825%	190.064.607
Tasa de inflación	11,325%	195.754.698
-50 puntos básicos	10,825%	201.808.787
+50 puntos básicos	11,825%	190.064.607

Fuente: informe Cálculo Actuarial reserva para pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2025, elaborado por Cálculos Actuariales S. A. S.

La población considerada en el estudio es de 666 personas, 547 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 119 bonos pensionales.

- (3) Incluye el incentivo a los empleados por el cumplimiento y su desempeño, el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2026. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos establecidos.
- (4) Al 31 de diciembre de 2024 incluía provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario, el cual fue ejecutado durante el período 2025.
- (5) Incluye los costos asociados al desmantelamiento y/o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo, y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. A la fecha, El Grupo no estima la disposición de dichos sitios, por lo que no se cuenta con un calendario esperado de salida de recursos. La variación corresponde a la dotación en Unired por \$15.308 millones y a la actualización financiera de los costos de desmantelamiento durante el año de 2025.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2025:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Corriente							
Para tributos y contraprestaciones	78.831.068	541.455.379	(535.348.491)	-	-	-	84.937.956
Para retiro voluntario	59.130.353	1.379.248	(60.257.089)	-	-	-	252.512
Para beneficios a empleados	30.754.175	40.095.252	(48.188.076)	(672.464)	-	-	21.988.887
Para pasivo pensional	22.709.955	-	-	-	-	(300.679)	22.409.276
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	20.346.812	5.258.262	(10.164.911)	(336.155)	-	-	15.104.008
Para reclamaciones fiscales	1.772.410	1.357.092	(1.635.103)	-	-	-	1.494.399
	213.544.773	589.545.233	(655.593.670)	(1.008.619)	-	(300.679)	146.187.038
No Corriente							
Para pasivo pensional	182.143.630	-	(19.151.674)	(7.619.632)	20.255.879	300.679	175.928.882
Para desmantelamiento	86.035.434	16.554.826	(2.842.505)	(876.370)	4.347.299	-	103.218.684
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	5.437.393	18.168.113	(7.666.852)	(2.567.590)	-	-	13.371.064
	273.616.457	34.722.939	(29.661.031)	(11.063.592)	24.603.178	300.679	292.518.630
	487.161.230	624.268.172	(685.254.701)	(12.072.211)	24.603.178	-	438.705.668

El siguiente es el movimiento de las provisiones a 31 de diciembre de 2024:

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Corriente							
Provisión para tributos y contraprestaciones	89.024.046	504.774.473	(514.967.451)	-	-	-	78.831.068
Provisión para retiro voluntario	25.809.581	60.150.882	(26.830.110)	-	-	-	59.130.353
Provisión para beneficios a empleados	23.578.260	53.556.163	(36.135.371)	(10.244.877)	-	-	30.754.175
Pasivo pensional	23.619.092	-	-	-	-	(909.137)	22.709.955
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	5.042.371	18.621.013	(3.843.589)	(1.681.821)	-	2.208.838	20.346.812
Para reclamaciones fiscales	462.088	1.632.614	(322.292)	-	-	-	1.772.410
	167.535.438	638.735.145	(582.098.813)	(11.926.698)	-	1.299.701	213.544.773
No Corriente							
Pasivo pensional	193.691.152	-	(17.072.893)	(22.536.448)	27.152.682	909.137	182.143.630
Provisión para desmantelamiento	75.197.479	-	-	-	6.444.478	-	86.035.434
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	8.315.515	7.609.335	(3.362.215)	(4.916.404)	-	(2.208.838)	5.437.393
	277.204.146	7.609.335	(20.435.108)	(27.452.852)	33.597.160	(1.299.701)	273.616.457
	444.739.584	646.344.480	(602.533.921)	(39.379.550)	33.597.160	-	487.161.230

21. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	<u>1</u>

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.
***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	3.410.075.788	100,0000000%

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2024.

Prima en colocación de acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que El Grupo ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 su valor es de \$9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 diciembre de 2025 y 2024:

	Reservas
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	71.030.665

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la Asamblea de Accionistas del Grupo y corresponden a:

- a) Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por \$101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por \$95.769.390 en diciembre de 2022 y \$5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de \$101.588.959.
- b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por El Grupo para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$3.730.162.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por El Grupo para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$31.321.
- (2) Para disposiciones fiscales: El Grupo de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, El Grupo podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las reservas fueron por \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.
- (3) Reserva Legal: La Reserva constituida por El Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$6.045.752.

Otro resultado integral

El Grupo reconoció una utilidad durante los años 2025 y 2024 en el Otro Resultado Integral (ORI) por \$33.875.454 y por \$2.195.617, respectivamente.

La variación entre los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de instrumentos de cobertura, se debe principalmente a la valoración de los instrumentos derivados de cobertura, generado por el impacto del desplazamiento de las curvas de interés SOFR e IBR.

Superávit por revaluación neto de impuestos

El Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados, así como su correspondiente impuesto diferido por \$16.346.634 y \$ 51.093.729, respectivamente.

Resultado actuarial

El Grupo por los años terminados 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentó resultados por beneficios post- empleos por \$8.111.902 y por \$22.569.553, respectivamente.

22. INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos móvil	1.605.058.283	1.580.355.704
Servicios de voz	566.943.713	560.196.026
Servicios de valor agregado	155.627.123	186.602.382
Roaming out	33.195.796	35.421.356
	2.360.824.915	2.362.575.468
Servicios fijos (1)		
Capacidad y soluciones tecnológicas	509.978.800	788.776.445
Servicios de datos fijos	1.392.952.624	1.165.898.640
Ingresos de televisión	284.492.624	329.894.467
Servicios de voz fija	99.271.500	125.371.860
	2.286.695.548	2.409.941.412
Venta de equipos terminales (2)	601.316.827	522.749.276
Servicios digitales (3)	518.889.284	641.368.590
Servicios de interconexión (4)	51.347.587	134.075.330
Ingresos de roaming	33.616.984	33.717.831
Otros datos - operador móvil virtual	25.350.548	27.820.248
Venta de equipos para servicios fijos	-	2.107.944
	1.230.521.230	1.361.839.219
	5.878.041.693	6.134.356.099

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.

***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante el año.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$130.334.325 y \$373.206.136 respectivamente (Nota 28).

- (1) Durante el año 2025 los servicios móviles se mantienen estables con un buen desempeño en prepago y un cambio de tendencia en pospago a pesar de las ofertas competitivas en el mercado por capturar nuevos clientes, en los servicios fijos el crecimiento se presenta principalmente por el buen desempeño en fibra con clientes únicos y convergentes, compensando en parte la caída en servicios con clientes corporativos.
- (2) La actividad comercial durante el año 2025 reaccionó de forma positiva contrarrestando los impactos del período anterior, permitiendo un incremento en la venta de terminales por adquisición y renovación.
- (3) Durante el año 2025, el Grupo ofreció servicios de transformación digital y desarrollos eficientes capturando nuevos clientes, , compensando la disminución registrada al cierre del período anterior por la finalización de proyectos con clientes corporativos.
- (4) Durante el año 2025, la remuneración del tráfico de redes disminuye por los cambios regulatorios, incluyendo modificaciones en las tarifas reguladas y el reconocimiento del desbalance en los tráficos bilaterales por cargos de acceso móvil, conforme a lo establecido en la Resolución de la CRC 7753 de 2025.

23. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Otros ingresos operativos (1)	191.777.582	215.041.055
Venta de bienes muebles e inmuebles (2)	72.822.994	282.235.800
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	53.865.247	50.756.832
Arrendamiento de propiedades de inversión	161.985	157.621
	318.627.808	548.191.308

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por \$50.122.883 y \$127.411.662 respectivamente (Nota 28).

- (1) Durante el año de 2025 se incluyen principalmente: i) Servicios de gestión administrativa, facturación y recaudo por \$81.075 millones; ii) Por el compromiso suscrito con Onnet Fibra Colombia S.A.S., respecto a los hogares conectados por exclusividad \$35.245 millones; iii) Compensación de gastos como parte del acuerdo adicional entre las partes de la Unión Temporal por \$27.262 millones, asociados con la renovación de los espectros y iv) Arrendamientos principalmente por sitios cedidos en la operación integrada de red única por \$19.266 millones; entre otros.

La disminución frente al año anterior se presenta principalmente por el beneficio generado al cierre del año 2024 por la integración de la Operación Conjunta, asociada a la Red Única de accesos móviles por \$142.328 millones.

- (2) Incluye la venta de material de cobre como resultado de la transición tecnológica a la red fibra óptica por \$70.228 millones, y venta de activos como canales de ductos e inmuebles por \$2.595 millones.
- (3) El incremento obedece principalmente al trabajo realizado por personal directo donde la labor está relacionada con proyectos y desarrollo de activos fijos en la operación de la Red Única de accesos móviles

24. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Costo de equipos (1) (Notas 8 y 10)	919.596.372	881.249.903
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	711.401.975	587.721.977
Costos laborales (3)	465.612.236	585.158.567
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (4)	375.663.483	314.524.198
Costos y gastos de operación (5)	365.020.119	460.115.051
Proveedores de contenidos	337.533.167	312.458.414
Tributos y contraprestaciones	327.374.899	313.314.288
Mantenimiento de equipos e instalaciones (6)	214.915.722	256.419.983
Servicio de energía	213.769.501	265.163.568
Costo de cumplimiento de contratos (7) (Nota 8)	163.442.797	129.094.080
Publicidad	158.099.276	153.630.916
Renting y actividades terceros a clientes (8)	155.730.502	403.958.919
Servicios informáticos	152.178.995	153.251.917
Deterioro de cartera (9) (Nota 7)	86.826.009	77.642.089
Interconexión y roaming (10)	72.071.135	150.700.261
Servicios de atención a clientes (11)	64.743.262	77.183.490
Otros gastos no recurrentes	23.848.003	14.349.044
Provisión (recuperación) de inventarios (Nota 10)	6.352.775	(4.946.604)
	4.814.180.228	5.130.990.061

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$756.873.869 y \$683.595.760 respectivamente (Nota 28).

Durante 2025, , las variaciones frente a 2024 se explican principalmente por un mayor crecimiento comercial, en venta de equipos terminales, conectividad mediante fibra óptica, contenidos de TV, IPTV (transmisión de TV a través de Internet), SVOD (Suscripción de Video a Demanda) y canales premium debido a la mayor demanda, aumentó del deterioro de cartera, costos legales por nuevos procesos ante la SIC y el MinTIC. Compensado en parte por eficiencias por la nueva estructura de la plantilla, menores costos de mantenimiento y disminución en servicios operativos apalancados con las actividades realizadas por la Operación Conjunta Unired y disminución en las tarifas de interconexión móvil.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 incluye \$593.532 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

- (1) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$705.396.815 y \$688.954.241 (Nota 10), y la amortización de los costos de equipos en casa de clientes por \$214.199.557 y \$192.295.662 (Nota 8), respectivamente. El aumento durante el año 2025 frente al 2024, corresponde principalmente a mayores ventas de equipos terminales móviles.
- (2) El aumento durante el año 2025 comparado con el 2024, corresponde principalmente a mayores servicios de conectividad mediante fibra óptica, asociados al crecimiento del parque de clientes, adicionalmente a costos por tráfico internacional, alquiler de capacidad y enlaces de último kilómetro.
- (3) La disminución durante el año 2025 se explica principalmente por la reducción en la estructura de personal, tras la ejecución del plan de eficiencias mediante retiro voluntario.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (4) Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye la amortización de los costos de obtención de contratos por \$163.442.797 y \$129.094.080, respectivamente (Nota 8). El aumento neto corresponde principalmente al fortalecimiento de la fuerza comercial asociado a la preferencia de la conectividad mediante fibra óptica y servicio pospago móvil.
- (5) Incluye principalmente servicios y productos digitales, gestión de cobro de cartera, derechos de autor, gastos de personal de empresas de trabajo temporal, vigilancia y seguridad, gastos de viaje, honorarios por consultorías y asesorías, seguros y servicios públicos. La disminución durante el año 2025 se debe a menores costos en la gestión de cobro de cartera y eficiencias derivadas de la Operación Conjunta Unired.
- (6) La disminución en el año 2025 corresponde principalmente a menores servicios de mantenimiento de planta externa y eficiencias derivadas del cambio progresivo de la red de cobre a fibra óptica, así como en el mantenimiento de infraestructura de red 4G y redes de acometida.
- (7) El aumento durante el año 2025 corresponde principalmente a la amortización de los costos de instalación en casa de clientes, asociados a la actividad comercial de años anteriores y del año en curso.
- (8) La disminución en el año de 2025 se debe a menores servicios de despliegue de red de fibra óptica, finalización de contratos y menor demanda de proyectos con clientes corporativos.
- (9) Durante el año de 2025, el gasto neto fue por \$86.819 millones compuesto por: i) el deterioro de clientes por \$96.433 millones (Nota 7), y ii) recuperación de deterioro de cartera por \$9.614 millones. El incremento neto frente al año 2024 se debe principalmente a gastos por ventas de cartera.
- (10) La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se explica principalmente por la aplicación de los cambios en las tarifas reguladas de interconexión móvil y el reconocimiento del desbalance en los tráficos bilaterales por cargos de acceso móvil, de acuerdo con la resolución 7753 de 2025 expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- (11) La disminución en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se debe a menor ejecución de proyectos corporativos, implementación de estrategias de atención al cliente mediante plataformas eficientes y la reducción en la atención al cliente por el cambio de tecnología de cobre a fibra óptica.

25. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Depreciación de propiedades, planta y equipo (1) (Nota 14)	688.373.173	507.975.921
Amortización de activos intangibles (Nota 15)	410.217.917	410.410.728
Depreciación de activos por derechos de uso (3) (Nota 13)	406.089.560	138.876.758
	1.504.680.650	1.057.263.407

La amortización de activos intangibles durante el año 2025 incluye \$97.441 millones por la amortización de permisos para el uso del espectro radioeléctrico asignados y cedidos a la Unión temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, tal como se detalla en la nota 2.3.(a).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

26. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos:		
Ingresos financieros por operaciones con vinculados (1)	44.814.654	75.885.636
Intereses de mora clientes y otros ingresos financieros	36.770.780	40.434.614
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5)	2.265.097	18.501.699
	83.850.531	134.821.949
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (2)	(373.171.536)	(373.031.815)
Gastos por préstamos de proveedores de espectro (3)	(287.429.260)	(57.364.902)
Operaciones de cobertura de intereses, neto (4)	(213.159.273)	(91.864.199)
Gastos financieros por arrendamientos (5)	(209.676.520)	(148.826.713)
Otros gastos financieros (6)	(170.008.235)	(120.255.487)
Actualización financiera de pasivos	(26.361.500)	(41.622.742)
Gravamen a las transacciones financieras	(1.415.176)	(3.709.414)
	(1.281.221.500)	(836.675.272)
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto	(7.452.058)	1.470.469
	(1.288.673.558)	(835.204.803)
	(1.204.823.027)	(700.382.854)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen ingresos financieros con partes relacionadas por \$44.814.654 y \$75.896.788 y gastos financieros con partes relacionadas por \$35.873.923 y \$38.031.995, respectivamente (Nota 28).

El saldo a diciembre de 2025 incluye \$822 millones por la integración de la Operación Conjunta Unired.

El aumento neto se explica principalmente por: i) actualización financiera / indexación de las cesiones de espectro en el marco de la operación conjunta entre la Unión Temporal Colombia Móvil y Colombia Telecomunicaciones; ii) nueva deuda para reperfilamiento y capital de trabajo a tasas actuales del mercado y iii) incremento en el gasto asociado al coste de coberturas por los movimientos en las curvas IBR y SOFR asociados principalmente a los instrumentos derivados swap por apreciación del peso frente al dólar de 14,79% durante el año 2025.

- (1) La disminución durante el año de 2025 frente al 2024, corresponde principalmente a menor descuento financiero asociado al resultado de la medición del Earn out y la baja de cartera asociada al despliegue de red y servicios digitales con Onnet Fibra.
- (2) Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen los intereses generados por las obligaciones financieras por \$260.417.661 y \$245.811.012, respectivamente, los intereses del bono senior por \$99.841.305 y \$101.407.353, y los del bono local por \$12.912.570 y \$25.813.450 respectivamente. El incremento se debe a la adquisición de nuevas deudas para la refinanciación de créditos con vencimientos durante el año a tasas de mercado y para capital de trabajo.
- (3) El aumento durante el año 2025 con respecto al 2024 corresponde principalmente a la actualización financiera de las licencias de espectro cedidas a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC para las bandas de 1.900 MHz y 700 MHz.
- (4) El aumento durante el año 2025 corresponde principalmente a liquidación de coberturas, apreciación del peso colombiano frente al dólar del 14,79% y fluctuaciones en las curvas de tasas SOFR e IBR.
- (5) El aumento durante el año 2025 frente al año anterior se debe principalmente al reconocimiento de contratos y renovaciones asociadas a la Operación Conjunta con Unired.

- (6) El incremento durante el año 2025 corresponde principalmente al reconocimiento de la baja del Earn out por \$101.806.565, debido al no cumplimiento de las condiciones asociadas al tramo 3 y al descuento financiero del contrato de exclusividad relacionado con fibra óptica por valor de \$17.824.217.

27. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta El Grupo y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros consolidados .

Actualmente, el Grupo ha identificado estos riesgos como materiales, específicos y relevantes para la toma de decisiones de inversión informadas. No obstante, existen otros riesgos que, tras evaluar su especificidad e importancia – en función de su probabilidad de ocurrencia y magnitud potencial de impacto – no han sido incluidos en esta sección.

La evaluación del impacto potencial de los riesgos se realiza de forma cuantitativa y cualitativa, considerando aspectos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG") y tecnológicos.

En línea con los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, y ante el incremento de los requisitos legales de divulgación de información y las expectativas de los grupos de interés, el Grupo monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG. Se destacan aquellos más relevantes en el contexto de operación del Grupo, tales como la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático. Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías: de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. El Grupo podrá modificar su apreciación sobre la relevancia relativa de cada uno en cualquier momento, especialmente ante la ocurrencia de nuevos eventos internos o externos.

27.1. Riesgos relativos al negocio

Costos de Desarrollo y Regulación del Servicio

El Grupo está expuesto a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. En particular, posibles cambios en la regulación de precios de servicios minoristas podrían limitar la capacidad de comercialización de servicios, generando pérdidas o restringiendo la capacidad del Grupo para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular legislativo aprueba la Ley 2485 de 2025 relacionada con los cobros por reconexión de los servicios de telecomunicaciones posterior a la suspensión para lo cual la Comisión de Regulación de Comunicaciones publica los valores máximos a cobrar por este concepto en servicios fijos y móviles.

El Grupo requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad del Grupo esté altamente regulada impacta directamente los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) y las inversiones.

Muchas de las actividades del Grupo como la prestación de servicios telefónicos, televisión por suscripción, instalación y operación de redes de telecomunicaciones, entre otras – requieren licencias o autorizaciones emitidas por autoridades gubernamentales. Estas licencias suelen estar condicionadas al cumplimiento de obligaciones específicas, tales como niveles mínimos de calidad, servicio y cobertura. El incumplimiento de dichas obligaciones puede conllevar sanciones económicas u otras consecuencias que, en el peor de los casos, podrían afectar a la continuidad del negocio.

Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, las concesiones pueden ser modificadas antes de su vencimiento, imponerse nuevas obligaciones en el momento de su renovación o incluso no ser renovadas.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

El Grupo requiere contar con suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro adecuada para operar, o la imposibilidad de asumir los costos asociados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, así como su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios. Esto podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja del Grupo.

El objetivo del Grupo es asegurar la capacidad de espectro necesaria para mantener y expandir sus servicios, particularmente mediante la participación en futuras subastas de espectro. Estas subastas podrían generar salidas de efectivo para la adquisición de espectro adicional o para el cumplimiento de requisitos de cobertura asociados a algunas de estas licencias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones actualmente vigentes, así como cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja del Grupo.

El Grupo opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o la introducción de nuevas disposiciones podría afectar adversamente sus operaciones

El Grupo está expuesto a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. En particular, posibles cambios en la regulación de precios de servicios minoristas podrían limitar la capacidad de comercialización de servicios, generando pérdidas o restringiendo la capacidad del Grupo para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular, en el legislativo cursan dos proyectos de ley relacionados con: i) Ley No. 219 que propone eliminar los cobros por reconexión de todos los servicios (telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión) y ii) Proyecto de Ley No. 269 que obliga a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles (PRSTM) y a las entidades financieras a identificar adecuadamente a los titulares de sus productos, con el fin de prevenir delitos como fraude o suplantación. Esta iniciativa implicaría inversiones adicionales y establecería responsabilidad solidaria entre los PRSTM y las entidades financieras en caso de delitos cometidos mediante sus servicios.

La posición competitiva podría verse afectada por la evolución de la competencia.

El Grupo opera en mercados altamente competitivos, lo que implica el riesgo de no reaccionar oportunamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores, afectando el cumplimiento de objetivos de crecimiento, retención de clientes, ingresos y rentabilidad futuros. Desde el anuncio del acuerdo no vinculante entre Telefónica y Millicom, que contempla la posible venta de las acciones de Telefónica y sumado a la falta de elementos regulatorios para contener la portabilidad entre operadores, el mercado aumentó su agresividad comercial, ocasionando impacto negativo en la portabilidad de clientes.

Dependencia de proveedores y riesgos en la cadena de suministro

El Grupo depende de una red de proveedores, algunos de ellos críticos dentro de la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información y terminales, donde existe una alta concentración en un reducido número de proveedores. Esta situación plantea riesgos que podrían afectar las operaciones, generar contingencias legales o dañar la imagen del Grupo en caso de que alguno de estos proveedores no cumpla con los estándares aceptables o con las expectativas de desempeño establecidas. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costos y prácticas inapropiadas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo adjudicó a 9 proveedores de terminales móviles y a 30 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 32% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2025 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 18%.

El proveedor con mayor participación en la categoría de terminales móviles concentro el 26% del total adjudicado, y el principal proveedor de infraestructura alcanzo una participación del 66%. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, aumentar los precios o limitar el suministro debido a la falta de stock, a requerimientos del negocio o por otras razones. Si los proveedores no cumplen con los plazos acordados o si los productos y servicios no cumplen con los requerimientos establecidos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos habilitantes bajo los que opera el Grupo o comprometer los negocios y los resultados operativos.

La industria de semiconductores, en particular, se enfrenta a desafíos derivados de problemas globales de suministro, los cuales han afectado múltiples sectores, incluido el tecnológico. Estos problemas han generado retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían impactar al Grupo como a otros actores clave de su ecosistema, incluido sus clientes, proveedores y socios.

Adicionalmente, la imposición de restricciones al comercio y cualquier disrupción en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, podría resultar en mayores costos, menores márgenes o afectar la capacidad del Grupo para ofrecer sus productos y servicios, impactando negativamente sus negocios, situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito del Grupo depende, en cierta medida, de su capacidad para adaptarse a la evolución tecnológica en los tiempos que el exige mercado, anticiparse a los cambios tecnológicos y responder a las nuevas demandas que exige el mercado. La evolución tecnológica es constante, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que requieren una actualización permanente. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

El desarrollo de productos y tecnologías necesarios para competir eficientemente puede resultar costoso, y el incremento en estos costos podría impactar negativamente el negocio, la situación financiera, los resultados económicos y la generación de caja.

El Grupo, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de manera oportuna y eficiente, con el fin de mantener y ampliar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías clave en la actualidad es FTTx, que permite ofrecer acceso de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades. No obstante, su despliegue —que implica la sustitución total o parcial del cobre en el bucle de acceso— requiere inversiones significativas. Aunque existe una creciente demanda por estos servicios, el elevado nivel de inversión exige un análisis continuo del retorno, sin garantía de rentabilidad.

La capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo, tanto operacionales como de soporte, es un factor crítico para el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia operativa. Si bien la automatización y la transformación digital pueden generar ahorros y mejoras en eficiencia, también conllevan riesgos significativos.

Cualquier falla en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los requerimientos operativos del Grupo podría tener un impacto negativo en el negocio, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

27.2 Riesgos operacionales.

La tecnología de la información es un componente esencial de nuestro negocio y está expuesta a riesgos significativos de ciberseguridad.

Estos riesgos se consideran entre los más relevantes, dada la dependencia de los sistemas tecnológicos para la operación exitosa de los productos y servicios. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en la sustitución de sistemas antiguos, el Grupo opera en un entorno de ciber amenazas crecientes. Todos sus productos y servicios dependen de plataformas de tecnología susceptibles a ciberataques. Un ataque exitoso podría impedir afectar la provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes. Por ello, es fundamental continuar fortaleciendo la identificación de vulnerabilidades técnicas, debilidades de seguridad en los procesos operativos y capacidades de detección, reacción y recuperación ante incidentes.

Además, un ciberataque exitoso podría implicar el incumplimiento de la normativa de protección de datos personales o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, obstáculos en el desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones regulatorias.

Riesgos Asociados a Interrupciones Imprevistas de Red o Sistemas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye y pueden generar insatisfacción en los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como requerimientos por parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones significativas. La mitigación de estos riesgos depende de la implementación eficiente y periódica de modelos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de la inversión en la renovación de equipos que hayan alcanzado su vida útil y en la garantía de redundancia para asegurar la continuidad del servicio ante fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

La tecnología de la información también puede verse afectada por estos riesgos. Las redes del Grupo transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que deben estar preparadas para detectar y responder oportunamente a ciberamenazas, evitando su materialización.

Asimismo, factores externos como catástrofes naturales, el cambio climático y otros eventos fuera del control del Grupo pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad. Estas interrupciones pueden originarse por fallos de sistema, fenómenos meteorológicos extremos, cortes de energía, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o ciberataques, afectando la calidad o continuidad del servicio.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitación asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes o provocar interrupciones del servicio debido a olas de calor, inundaciones u otros fenómenos extremos. Para ello, el Grupo ha establecido procesos internos que le permiten responder de manera oportuna ante este tipo de situaciones.

27.3. Factores de Riesgos Financieros

El Incumplimiento de obligaciones contractuales por la contraparte puede generar deterioro de ingresos impactando el flujo de caja

Este riesgo se asocia a la pérdida de valor de un activo o al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de la contraparte, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago.

Debido a procesos de reorganización empresarial de la contraparte se pueden ver afectados los pagos pactados afectando el cronograma de ingresos esperados en los contratos, con lo cual la decisión judicial sobre las acreencias podría reestructurar los plazos de pago acordados afectando el flujo de caja.

El Grupo se ve expuesto a riesgos por créditos comerciales otorgados a clientes que impactan el recaudo previsto.

El Grupo se ve expuesto a posibles pérdidas de valor de los activos asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de sus contrapartes, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago, poniendo en riesgo los ingresos futuros asociados.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio del Grupo.

El Grupo está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país y/o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

El Grupo se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. El Grupo es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la deuda financiera ascendía a \$5.176.979.808 y \$4.751.480.722 respectivamente (Nota 17).

Una disminución de la liquidez en el Grupo, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar al Grupo a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste del Grupo para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

Calificación de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y de su deuda de largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2025 el Grupo tiene vigente en escala internacional calificaciones realizadas por dos agencias calificadoras. Standard & Poor's quien ha asignado a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. una calificación de B+ tanto como emisor como para las emisiones de bonos en el mercado internacional, con una perspectiva estable. Por otro lado, la calificadora Fitch Ratings ha asignado una calificación de BB+ con una perspectiva estable.

En la escala Local la Empresa como emisor, así como a los bonos emitidos en el mercado local, con una calificación de AA+, acompañada de una perspectiva estable.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de Gestión de Riesgos

El Grupo podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y, ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación el Grupo tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	NDF		IRS SOFR	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
Subyacente	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Bono Senior	-	-	500	-	-	500	500
Deuda en USD\$/COP	207	-	-	-	152.410	-	70
Cuentas comerciales	77	12	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	116	-	-	-	-	-	-
	400	12	500	-	152.410	500	570

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la deuda del Grupo en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD788 millones (equivalentes a \$2.959.448.050) y USD580 millones (equivalentes a \$2.555.387.312), respectivamente incluyendo intereses.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera consolidado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada año:

Cifras en miles de dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	3.237	19.949
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	2.396	3.136
Partes relacionadas (Nota 28)	20.533	45.159
Total activos	26.166	68.244
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	768.622	581.666
Obligaciones financieras partes relacionadas (Nota 28)	21.214	-
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	58.053	108.584
Partes relacionadas (Nota 28)	41.573	42.092
Total pasivos	889.462	732.342
Posición pasiva, neta	(863.296)	(664.098)

Cifras en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	12.161.668	87.958.133
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	9.001.964	13.827.094
Partes relacionadas (Nota 28)	77.144.124	199.112.805
Total activos	98.307.756	300.898.032
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	2.887.774.344	2.564.652.644
Obligaciones financieras partes relacionadas (Nota 28)	79.702.695	-
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	218.109.765	478.763.144
Partes relacionadas (Nota 28)	156.193.087	185.589.942
Total pasivos	3.341.779.891	3.229.005.730
Posición pasiva, neta	(3.243.472.135)	(2.928.107.698)

Riesgo de Tipo de Interés

Después de aplicar las coberturas contratadas, la exposición del Grupo a tasa variable representa el 3,28% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos alineada con la postura de política monetaria expansiva del Banco de la República en el mediano plazo.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2025 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Obligaciones a tipo fijo			
Bono COP	152.410	3,28%	Tipo fijo
	152.410	3,28%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	1.878.540	40,45%	Flotante
Deuda en USD	961.812	20,71%	Sofr
Deuda en EUR	75.976	1,64%	Eurlbr
Deuda en COP	1.575.423	33,92%	lbr
	4.491.751	96,72%	
	4.644.161	100%	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Se realizó un análisis de sensibilidad considerando un movimiento positivo y negativo de las tasas de intereses de 100 puntos básicos (pbs) en la tasa de interés. El cálculo se efectuó sobre la porción de la deuda expuesta a tasa variable, que representa el 56,27% del Total. El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

Sensibilidad (1)	
Impacto en resultados	
+ 100 pb	(26.132.118)
- 100 pb	26.132.118

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor notional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Notional (2) - Vencimientos			
		(Cifras en millones de pesos)			
		2026	2027	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(248.520)	-	-	3.757.080	3.757.080
	(248.520)	-	-	3.757.080	3.757.080
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	(111.409)	1.194.596	18.737	-	1.213.333
Valor razonable	(37.995)	342.449	-	-	342.449
	(149.403)	1.537.045	18.737	-	1.555.782
Coberturas de tipo de interés y cambio					
Flujo de caja	(68.557)	262.996	-	2.030.950	2.293.946
	(68.557)	262.996	-	2.030.950	2.293.946
	(466.480)	1.800.041	18.737	5.788.030	7.606.808

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

- (2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

Riesgo País

La economía colombiana continúa consolidándose, con un crecimiento anual del 3,6% en el 3T25, impulsado por el dinamismo del consumo privado (4,2% a/a) y la recuperación de la inversión fija (4,8% a/a). La inflación anual cerró 2025 en 5,1%, similar al registro de 2024 (5,2%), y aún por encima del rango meta de 2% - 4%. Esta persistencia inflacionaria ha limitado el margen del Banco de la República para realizar recortes adicionales, llevando a mantener la tasa en 9,25% en diciembre, tras un único recorte de 25 pbs en abril. Hacia adelante, se anticipa un posible aumento de tasas debido al fuerte incremento del salario mínimo (+23,7%), el mayor déficit energético y la presión de la demanda interna, factores que podrían llevar la inflación de cierre de 2026 a un rango estimado entre 6,0% y 6,4%.

En el frente fiscal, la suspensión de la Regla Fiscal por tres años (hasta 2028) ha seguido generando incertidumbre en los mercados. Esto derivó en una rebaja de calificación por parte de Fitch (de BB+ a BB), sumándose a las decisiones previas de Moody's (de Baa2 a Baa3) y S&P (de BB+ a BB). Aunque el panorama fiscal podría llevar al país a registrar uno de los mayores déficits de su historia, el peso colombiano se apreció 14,8% en 2025, favorecido por el marcado debilitamiento global del dólar, el amplio diferencial de tasas con Estados Unidos —que impulsa el carry trade—, las monetizaciones de las Operaciones de Manejo de Deuda (OMD) por parte del Ministerio de Hacienda y la expectativa de repatriación de recursos de las AFP invertidos en el exterior.

27.4. Riesgos legales y de cumplimiento normativo

El Grupo es parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

El Grupo opera en sectores altamente regulados y, en el curso ordinario de sus negocios, ha sido y podría seguir siendo parte en litigios, reclamaciones fiscales, de competencia y otros procedimientos judiciales, cuyo resultado es incierto y podría ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación corporativa, especialmente si tienen repercusión mediática. La Administración evalúa estas situaciones con base en su probabilidad de ocurrencia (probable, posible y remota) y los montos involucrados, para determinar los importes a reconocer y/o revelar en los estados financieros consolidados.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían afectar la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo. Actualmente, el Grupo es parte en procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo promovidas por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de Renta y Renta CREE, así como procesos individuales de clientes relacionados con publicidad, habeas data y protección de datos, los cuales están siendo atendidos conforme a los procedimientos establecidos.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 29 de estos estados financieros consolidados.

El Grupo está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición del Grupo a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre el Grupo y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre el Grupo y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, El Grupo está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, el Grupo se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones, cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

El Grupo cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, el Grupo coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. El Grupo considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera del Grupo, considerando su tamaño.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios del Grupo, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

28. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, El Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. El Grupo presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2025 y 2024, el Grupo realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MinTIC) por \$80.311.390 y \$88.305.530 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por \$7.663.660 y \$8.177.288, respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

28.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre el Grupo y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	4.814.109	14.669.812

- (1) La disminución corresponde a menores servicios de soporte, apoyo y asesoría de personal del Grupo, debido al cambio de la estructura del modelo en Hispam.

b) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Nacionales		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (1)	11.103.295	17.562.662
Telxius Cable Colombia S.A.	1.126.687	588.721
Telefónica Tech Colombia S.A.S.	676.670	414.868
Wayra Colombia S.A.S.	99.334	130.502
	13.005.986	18.696.753

- (1) La disminución corresponde a menores servicios de redes privadas virtuales, cloud y datos internacionales.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	3.903.239	2.345.627
Telefónica Global Roaming GmbH (2)	1.306.785	760.480
Telefónica Global Solutions S.L.U.	1.258.799	1.774.079
Telefónica Móviles España S.A.	1.160.477	1.633.808
Telefónica Brasil S.A.	443.112	339.575
Telefónica Móviles Chile S.A.	255.315	133.006
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	175.172	16.694
Telefónica Innovación Digital, S.L.	135.513	135.513
Telefónica Venezolana C.A.	58.745	187.178
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	46.229	6.306
Telefónica Móviles Argentina S.A. (3)	-	677.362
Otecel S.A.(3)	-	422.201
Telefónica del Perú S.A.A. (3)	-	277.397
Terra Networks México, S.A. de C.V.	-	115.857
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (3)	-	19.861
	8.743.386	8.844.944
Total vinculados nacionales y del exterior	21.749.372	27.541.697

- (1) El aumento corresponde a la solicitud de reembolso de impuestos asociados al plan de acción 2022-2024 con empleados.
- (2) A corte de diciembre de 2025, el aumento corresponde al convenio con la operadora para servicios de roaming internacional, se presenta mayor uso de tarjetas Sim en el exterior.
- (3) La variación corresponde a la venta de estas sociedades del Grupo en 2025.

c) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	85.026.190	135.436.331
Telefónica Factoring Colombia S.A.	-	85.742
Unired Colombia S.A.S.	-	75.000
	85.026.190	135.597.073
Del exterior		
Telefónica UK Ltd.	161.211	555.708
Telefónica Factoring España S.A.	2.478	2.570
	163.689	558.278
Total asociadas	85.189.879	136.155.351
Tota cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	111.753.359	178.366.860

No Corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Alamo Holdco, S.L. (3)	548.775.662	511.044.754
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	40.779.865	63.884.430
Total asociadas	589.555.527	574.929.184
Tota cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	701.308.886	753.296.044

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Al 31 de diciembre del año 2025, la porción corriente incluye \$15.654 millones por concepto de Earn Out asociado a enlaces corporativos y de acuerdo con los compromisos de pago, con expectativa de recaudo en el año 2026, adicionalmente incluye \$69.372 millones por servicios de prefactibilidad de despliegue y mantenimiento de la red de fibra óptica. La disminución frente al cierre de 2024 corresponde principalmente a la reversión del tramo 03 del Earn Out por el no cumplimiento de las condiciones asociadas a clientes masivos y terceros. La porción no corriente incluye principalmente \$36.493 millones por concepto de Earn Out asociada a enlaces corporativos, de acuerdo con los compromisos de pago entre los años 2027 y 2029 y \$4.286 millones.
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde al préstamo otorgado en el marco de la negociación de los activos de fibra óptica en el año 2022. El aumento por \$37.554 millones corresponde a la capitalización de los intereses financieros asociados al préstamo, conforme a lo pactado contractualmente.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son USD\$20.533 miles (\$77.144.124) y USD\$45.159 miles (\$199.112.805) respectivamente, (Nota 27).

28.2. Pasivos financieros, deudas por arrendamiento y cuentas por pagar.

Los saldos de las cuentas por pagar entre el Grupo y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

28.2.1. Pasivos financieros

Corriente

Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1) (Nota 17, literal 1)	79.701.929	-

- (1) Corresponde al préstamo adquirido e intereses asociados (13,82%EA) (Nota 17, literal 1).

28.2.2. Deudas por arrendamiento

Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A. (1) (Nota 18 literal d)	62.912	51.944

- (1) Corresponde al incremento anual del IPC, para el contrato de arrendamiento del sitio técnico Puerto Colombia.

28.2.3. Cuentas por pagar

Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	8.351.938	29.095.103

- (1) La disminución frente al cierre de 2024 corresponde a pagos durante el 2025, por los servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal de la región al Grupo.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Nacionales		
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (1)	46.641.193	47.592.641
Telxius Cable Colombia S.A.(2)	30.126.922	22.364.079
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S.	21.522.167	23.789.854
	98.290.282	93.746.574

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	46.273.520	28.453.140
Telefónica Innovación Digital, S L (2)	12.268.551	32.389.041
Telefónica Global Solutions S.L.U. (3)	9.760.872	20.775.170
Telefónica Global Solutions Usa, Inc.	8.797.350	8.918.333
Telefónica Global Technology S.A.U. (4)	6.299.154	15.213.347
Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	5.258.196	6.710.568
Terra Networks México, S.A. de C.V.	3.257.873	2.199.760
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	2.473.493	3.320.069
Telefónica Móviles España S.A.	2.082.470	3.582.726
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	791.633	613.283
Telefónica Brasil S.A.	556.001	350.550
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	418.172	747.395
Telefónica Global Roaming GmbH	400.735	1.184.966
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	266.230	-
Telefónica Venezolana C.A.	247.833	161.545
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	156.812	116.040
Telefónica Global Services GmbH	146.030	219.631
Telefónica Móviles Chile S.A.	136.442	179.822
Acens Technologies S.L.	73.156	117.821
TELEFONICA EDUCACION DIGITAL	72.721	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad SAU	50.213	-
Telefónica Compras Electrónicas, S.L. (5)	29.181	7.964.393
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (6)	-	1.624.294
Telefónica Móviles Argentina S.A. (6)	-	592.622
Telefónica del Perú S.A. (6)	-	2.532.970
Otecel S.A.	-	215.903
	99.816.638	138.183.389
	198.106.920	231.929.963

- (1) Incluye las obligaciones por servicios de uso de la marca (Brand Fee) y planes de acción con empleados. El aumento corresponde principalmente al Brand Fee reconocido durante el segundo semestre del año 2025.
- (2) Corresponde a los servicios trimestrales de licencias de televisión por protocolo de Internet – (IPTV) durante el año 2025.
- (3) La disminución corresponde a los pagos realizado en el segundo semestre, para los servicios de VPN, mensajería internacional, licencias de plataformas de acceso.
- (4) Incluye los servicios de Global SAP, la disminución corresponde a los pagos realizados en el segundo semestre.
- (5) La disminución corresponde a los pagos realizados y a la terminación de contrato con la operadora a inicios del 2025 de los servicios de Adquira (plataforma de gestión de proveedores).
- (6) La variación corresponde a la venta de estas sociedades del Grupo en el 2025.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	134.317.636	72.750.264
Del exterior		
Telefónica UK Ltd	730.076	560.738
	135.047.712	73.311.002
Total con partes relacionadas (Nota 19)	341.506.570	334.336.068

- (1) El incremento corresponde principalmente al aumento de los servicios de conectividad de los clientes mediante fibra óptica.

No corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A. (Nota 18 literal d)	526.820	560.574
Subtotal arrendamientos financieros partes relacionadas	526.820	560.574
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A.	3.243.562	3.114.879
Total partes relacionadas (Nota 19)	3.243.562	3.114.879

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son de USD41.573 miles \$156.193.087 y USD42.092 miles \$185.589.942 respectivamente, (Nota 27).

28.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

El Grupo, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos del Grupo con las partes relacionadas:

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025	2024	2025	2024
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	8.217.499	18.649.836	12.253.508	19.782.132

- (1) A diciembre de 2025 se registró una disminución tanto en los ingresos como en los gastos vinculados al contrato de soporte, apoyo y asesoría de personal, la variación corresponde a la reducción del alcance del contrato y una menor demanda de servicios por parte de Hispam.

b) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2025	2024	2025	2024
Nacionales				
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S.	10.080.360	12.975.338	11.879.491	13.334.547
Telxius Cable Colombia S.A. (1)	1.551.496	13.382.474	46.382.458	39.372.817
Telefónica Tech Colombia S.A.S.	1.846.881	1.608.699	72.529.128	66.302.189
Wayra Colombia S.A.S.	248.580	445.998	-	-
	13.727.317	28.412.509	130.791.077	119.009.553

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Durante el primer semestre del 2024 el incremento en los ingresos obedece a la operación de venta de fibra oscura, ductos e inmuebles, los costos aumentan por mayores servicios de salida internacional (alquiler cable submarino).

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2025	2024	2025	2024
Del exterior				
Telefónica Global Solutions S.L.U. (1)	8.686.880	11.612.692	27.980.960	31.658.964
Telefónica Global Roaming GAMBA	5.190.416	3.868.191	1.293.396	1.147.711
Telefónica Compras Electrónicas, S.L. (2)	1.658.053	-	-	11.447.175
Telefónica Móviles Chile S.A.	1.226.500	809.517	346.720	225.497
Telefonica Brasil S.A	1.216.258	829.769	931.756	457.436
Telefónica Chile Servicios Corporativos LTDA	1.210.573	-	-	7.647.951
Telefónica Móviles España S.A.	1.107.457	722.750	1.309.194	1.068.122
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (3)	924.804	44.741	-	1.562.368
Otecel S.A.	579.421	605.814	281.270	418.566
Telefónica del Perú S.A.A. (3)	298.224	785.458	171.331	1.022.409
Terra Networks México, S.A. de C.V.	201.468	205.457	5.041.453	4.415.255
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	126.215	82.814	785.394	928.902
Telefónica Móviles Argentina S.A. (3)	45.933	232.600	59.096	329.215
Telefónica Venezolana C.A.	17.232	6.164	331.625	258.718
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	6.800	7.561	167.820	159.237
Telefónica Innovación Digital, S.L.	-	113.876	27.903.130	32.786.031
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	-	56.008	-
Acens Technologies S.L.	-	-	-	54.836
Telefónica Global Services GmbH	-	-	625.796	992.607
Telefónica S.A.(1)	-	-	49.090.461	48.827.596
Media Networks Latin America S.A.C.	-	-	-	-
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	18.347.263	19.198.653
Telefónica Global Solutions Usa, Inc	-	-	11.948.973	13.950.091
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	10.027.270	9.579.077
Telxius Cable América S.A.	-	-	-	-
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	-	-	1.317.182	982.201
TELEFONICA EDUCACION DIGITAL	-	-	83.554	-
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	-	-	292.437	-
Telxius Cable España S.L.U.	-	-	-	-
	22.496.234	19.927.404	158.392.089	189.118.618
	36.223.551	48.339.913	289.183.166	308.128.171

- (1) Disminución en los ingresos por menor servicios de tráfico internacional, en los costos y gastos presenta una menor prestación de actividades corporativas y renting.
- (2) Desde enero de 2025 los servicios los gestiona directamente T. Compras Electrónicas, sin intermediación del Grupo. A diciembre de 2025 se reconocen ingresos por recuperación de gastos de 2024 por servicios mediante la plataforma Adquira de gestión de proveedores.
- (3) La disminución tanto en los ingresos como en los costos y gastos, en los servicios de roaming, corresponde a la venta de esta sociedad del Grupo.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Empresas Asociadas

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2025	2024	2025	2024
Nacionales				
Onnet Fibra Colombia (1)	135.021.151	431.069.793	455.069.178	355.411.895
Telefónica Factoring Colombia S.A.	397.306	410.695	-	-
	135.418.457	431.480.488	455.069.178	355.411.895
Del exterior				
Telefónica UK Ltd	597.701	2.147.561	368.017	273.562
Telefónica Factoring España	-	-	-	-
	597.701	2.147.561	368.017	273.562
	180.457.208	500.617.798	756.873.869	683.595.760

- 1) La disminución presentada en los ingresos corresponde principalmente al menor despliegue de red de fibra óptica. El aumento en los costos corresponde al crecimiento de la demanda de servicios de conectividad mediante fibra óptica.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron por los años de 2025 y 2024 con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Servicios fijos (1)	112.830.208	349.114.756
Ingresos roaming	10.345.914	10.082.924
Interconexión fija	6.607.271	9.392.533
Servicios móvil	540.190	437.085
Venta de equipos terminales	10.742	22.594
Servicios digitales	-	4.156.244
	130.334.325	373.206.136
Otros ingresos operativos (2)	50.122.883	127.411.662
Total ingresos operacionales	180.457.208	500.617.798
Ingresos financieros (3)	44.814.654	75.896.788
Total ingresos con partes relacionadas	225.271.862	576.514.586

- 1) La disminución corresponde principalmente a menores servicios de despliegue de red con Onnet Fibra y servicios digitales T. Global Solutions Colombia, S.A.S.
- 2) Corresponde principalmente al reconocimiento de la exclusividad con Onnet por el contrato de venta de activos de fibra óptica por \$56.095 millones (\$30.710 millones en amortización y \$25.385 millones por actualización de sobrecumplimiento). En el 2024 se presenta la venta de cable submarino y un inmueble con Telxius, lo cual genera una variación de \$-11.830 millones y para el 2025 disminuyen los ingresos por los servicios de gestión administrativa y plataformas para terceros con T. Hispam en \$-10.432 millones, debido al cambio del modelo operativo.
- 3) Corresponde principalmente al reconocimiento por la actualización de sobrecumplimiento \$25.385 millones con Onnet, y actualización por la liquidación de los tramos correspondientes a los enlaces por el concepto del earn out por \$57.074 millones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Costos y Gastos de Operación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (1)	516.092.241	412.333.383
Otros costos y gastos de operación (2)	80.611.564	102.618.846
Renting y actividades terceros a Clientes (3)	63.541.033	49.615.547
Publicidad	49.573.946	50.056.746
Interconexión y roaming	26.439.250	29.444.268
Costo de terminales	13.983.901	20.603.234
Proveedores de contenidos	4.705.945	17.820.334
Mantenimiento de equipos e instalaciones	1.913.027	1.061.478
Amortizaciones	12.962	-
Costos laborales	-	41.924
Total operaciones con partes relacionadas	756.873.869	683.595.760
Costos financieros	35.873.923	38.031.995
Total costos y gastos con partes relacionadas	792.747.792	721.627.755

- (1) El aumento corresponde a mayor demanda de los servicios de conectividad FTTH, servicios digitales.
- (2) La disminución corresponde a menores servicios de mano de obra en instalaciones y despliegues de red, servicios de ciberseguridad, licencias y menor demanda de proyectos corporativos.
- (3) La disminución corresponde a menor prestación de servicios de plataforma Adquira, servicios de despliegue de red y servicios corporativos del modelo Hispam.

28.4. Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave del Grupo de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Salarios, sueldos y otras prestaciones	13.659.251	16.971.594
Planes institucionales	8.556.580	2.915.989
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	7.339.996	7.360.377
Otros beneficios	400.084	607.133
Bonificación por retiro voluntario	99.808	-
	30.055.719	27.855.093

29. CONTINGENCIAS

El Grupo está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. El Grupo evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales del Grupo. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación actual debido a un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 31 diciembre de 2025 están en curso 2.021 procesos, 108 corresponden a contingencias probables, 1.012 calificados como posibles y 901 calificados como remotos.

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 20).

	Al 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Procesos judiciales (1)	2	9.818.358	3	16.363.930
Investigaciones administrativas de usuarios (2)	17	5.285.650	25	3.982.882
	19	15.104.008	28	20.346.812
No corrientes:				
Procesos laborales (5)	6	6.710.882	42	2.299.911
Otras investigaciones (4)	46	2.771.894	3	1.247.804
Investigaciones administrativas, regulatorias (3)	6	3.061.639	4	1.050.317
Procesos judiciales (1)	31	826.649	25	839.361
	89	13.371.064	74	5.437.393
	108	28.475.072	102	25.784.205

- Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos. Al 31 de diciembre de 2025, se reconoció la resolución a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia.
- Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de revisión con el ente regulador.
- Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con el Grupo, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.
- Incluye procesos relacionados con la protección de usuarios y el manejo adecuado de la información de acuerdo con las normativas de Habeas Data.
- Incluye principalmente, peticiones de procesos administrativos y regulatorios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

2. Contingencias Posibles

El Grupo es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales del Grupo en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia del Grupo.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 598 procesos abiertos calificados como posibles por \$19.639.818.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con el Grupo o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 346 procesos abiertos calificados como posibles por \$42.480.421.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- ii. **Fiscales:** Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 13 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$3.448.820.
- iii. **Peticiones, Quejas y Reclamos:** Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 37 procesos posibles por \$5.609.979.
- iii. **Regulatorias:** Procedimientos de control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 10 procesos posibles por \$63.301.865.
- iv. **Administrativas:** Procesos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia de investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y otros entes administrativos. Se reportan 8 procesos posibles por \$8.300.000.

30. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluídas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso) siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2024 y que son considerados significativos:

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP\$000)
1	TELEFONICA TECH COLOMBIA S.A.S	Contratar el suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de soluciones de seguridad electrónica.	31/12/2027	11,892,232,494
2	ATP FIBER COLOMBIA SAS	Servicios de conectividad mediante una red pon.	21/05/2030	1,274,709,231
3	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado para las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones	31/12/2029	627,068,223
4	ATC Fibra de Colombia S.A.S	Servicio de conectividad sobre una red pon.	18/12/2029	571,055,572

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP\$000)
5	YEAPDATA SAS	Suministrar los bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte, para las soluciones de telecomunicaciones requeridas por los clientes finales del contratante con la marca Avaya. Y suministrar los servicios administrados para soluciones de telecomunicaciones de la marca Avaya y productos complementarios.	30/07/2026	357,923,364
6	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA	Arrendamiento espacio en torre	29/05/2029	330,732,987
7	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	Suministrar los bienes y servicios de integración, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de los equipos de las capas hl2, hl3, hl4 y hl5 de la red IP.	31/12/2027	318,971,984
8	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	Servicios portadores a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andrés Islas - Tolú Colombia.	30/06/2030	308,900,820
9	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2026	303,058,506
10	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco para clientes bienes y servicios.	30/04/2026	263,657,003
11	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S.A	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	188,953,617
12	COMFICA COLOMBIA S.A.S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	183,069,694
13	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	173,784,037
14	INFINERA COLOMBIA SAS	Suministro de equipos de tecnología y servicios de integración, operación y mantenimiento de los equipos de DWDM.	31/12/2026	164,270,850
15	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Suministro de los servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia, que corresponde a los departamentos de Colombia.	30/06/2026	159,467,927
16	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	Contrato marco de compraventa de torres en modalidad rooftop	28/07/2032	142,972,126
17	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de pasivos de fibra, cable pre conectorizado de fibra y splitter óptico.	31/03/2026	135,095,503
18	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	Compraventa de torres	27/05/2029	134,015,471
19	ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA S A S	Entrega a título de arrendamiento a Colombia Telecomunicaciones, quien lo recibe al mismo título, para su uso y goce, el área objeto de arriendo, para el alojamiento de equipos y redes de informática de Colombia Telecomunicaciones; y (ii) prestación de servicios conexos.	29/12/2034	126,773,497

***Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.

***This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP\$000)
20	BRIGHTCELL LOGISTICS COLOMBIA S.A. S	Operación logística almacén móvil, transporte móvil y delivery B2B y B2C	31/08/2029	120,038,051
21	ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S	(i) Incorporar al presente Contrato Marco los Contratos de Sitios Cedidos Telefónica transferidos a este Contrato Marco a través del Acuerdo de Terminación, Finiquito, Aclaración de Subsistencia y Cesión, los cuales son aceptados expresamente las Partes a través del presente Contrato Marco y que se identifican en el Anexo 4 de este Contrato Marco. Se acuerda que el presente Contrato Marco regirá y establece todos los términos que serán aplicables a los Sitios Cedidos Telefónica y los Contratos de Sitio Cedidos Telefónica, reemplazando enteramente cualquier aplicabilidad de los Contratos Existentes, los cuales fueron terminados según el Acuerdo de Terminación, Finiquito, Aclaración de Subsistencia y Cesión. (ii) Establecer las reglas y procedimientos para que el Cliente pueda solicitar la contratación de Espacio Arrendado en los Sitios que no sean Sitios Cedidos Telefónica (los "Sitios Nuevos").	01/01/2040	119,521,459
22	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	Por medio del presente contrato el contratista se obliga a otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (iru) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31/01/2035	118,796,525
23	LITEYCA DE COLOMBIA S A S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	112,815,836
24	ZTE COLOMBIA SAS	Suministrar tarjetas, módulos, equipos racks y demás bienes con los servicios de instalación, implementación e integración sistema de gestión NBJ solución SDN	31/12/2026	109,144,392
25	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de bienes y servicios necesarios para la ampliación de la red Huawei (capas hl3 y hl4) para atender clientes masivos y corporativos	30/04/2028	100,119,142
26	ATENTO COLOMBIA S.A.	Servicio de Contact Center Integral multicanal a los clientes y potenciales clientes de Telefónica, desde el ámbito territorial detallado en la cláusula 3.2.1 siguiente, para la atención, gestión y solución eficaz de sus solicitudes, requerimientos, quejas, reclamaciones, soporte técnico, cross selling, ventas y/o cualquier otra transacción de servicio,	30/04/2026	94,378,009
27	BECALL OUTSOURCING SAS	Suministro de los servicios de ofrecimiento, soporte y formalización de ventas, a través de los canales outbound, inbound, y asistido digital.	28/02/2027	90,626,898
28	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	87,579,781

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO (COP\$000)
29	COMWARE S.A.	Suministro de una solución de conectividad SDWAN, LAN, WLAN incluye infraestructura de routing, firewall, switching campus, switching datacenter, wifi, módulos de fibra, herramienta de gestión, servicios profesionales de instalación, migración, configuración y puesta en funcionamiento de la solución. 2025 - 2030.	31/12/2030	87,562,091
30	INMEL INGENIERIA SAS	Contratación del servicio llamado Bucle de Cliente	31/05/2028	85,926,921

31. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Resultado neto del año	(1.611.308.290)	(469.936.070)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 25)	1.504.680.650	1.057.263.407
Gasto financiero, neto (Nota 26)	1.204.823.027	700.382.854
Método de participación patrimonial (Nota 12)	(3.487.040)	76.455.886
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	287.780.926	187.391.269
EBITDA	1.382.489.273	1.551.557.346

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

31.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento del Grupo.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
a) Nivel de endeudamiento total (1)	86,637%	75,896%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	42,065%	38,099%

- (1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento al 31 de diciembre de 2025 principalmente por adquisición de nueva deuda para reperfilamiento y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

31.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Índice de solvencia (1)	1,154 veces	1,318 veces

- (1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2025 se presenta una variación principalmente por adquisición de nuevos créditos como reperfilamiento de deuda y capital de trabajo a tasas actuales del mercado.

31.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
a) Margen operacional (1)	(1,972)%	7,397%
b) Margen EBITDA	22,310%	23,218%

- (1) La disminución al cierre del año 2025 se presenta principalmente por el aumento de las depreciaciones de activos por derechos de uso y propiedades planta y equipo provenientes de la integración de la operación conjunta Unired.

31.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
a) Capital neto de trabajo	(2.743.188.671)	(942.300.769)
b) Razón corriente	0,473 veces	0,775 veces
c) Prueba acida	0,447 veces	0,744 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez y la solvencia a corto plazo, se enriquecen al incorporar los flujos de efectivo a futuro, asegurando de esta forma la continuidad de un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias del Grupo tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes en la transformación del negocio fijo para la captura y fidelización de clientes.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

31.5. Capacidad Organizacional

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(84,451%)	(13,483%)
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	-0,856%	3,418%
c) Rentabilidad neta	(26,003%)	(7,032%)
(1) La variación al cierre de 2025 frente al mismo año de 2024 se explica principalmente por la disminución del resultado neto, originada por la reducción del activo por impuesto diferido asociada al ajuste en las vidas útiles de los activos relacionados con el proyecto de red única. Adicionalmente, influyó el incremento en los gastos financieros por los intereses derivados de los nuevos créditos adquiridos durante el año.		
(2) La variación al cierre de 2025 frente al año 2024 corresponde principalmente al resultado operacional impactado por las depreciaciones de activos por derechos de uso y propiedades planta y equipo provenientes de la integración de la operación conjunta Unired.		

31.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Cobertura de intereses (1)	-0,208 veces	3,029 veces
(1) La variación del indicador al cierre de 2025 frente al 2024 se explica por: i) el resultado operacional que incluye la incorporación de la operación conjunta Unired de mayor gasto de depreciaciones y ii) el incremento de los gastos financieros derivados de la adquisición de nuevas obligaciones financieras durante el año.		

31.7. Información Operativa

31.7.1. Accesos

dic-31	2025			2024	
	sept-30	jun-30	mar-31	dic-31	
		<i>(Unidades 000)</i>			
26.509	25.904	25.212	24.586	24.373	
3.440	3.502	3.545	3.594	3.601	
1.068	1.095	1.127	1.172	1.203	
1.600	1.597	1.584	1.578	1.549	
772	810	834	844	849	
23.069	22.402	21.667	20.992	20.772	
17.714	17.104	16.417	15.830	15.638	
5.355	5.298	5.250	5.162	5.134	

- (1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

31.7.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

	2025				2024
	dic-31	sept-30	jun-30 (COP\$)	mar-31	dic-31
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	43.815	43.449	42.774	38.952	39.531
Total Móvil (2)	9.446	9.512	9.757	10.208	10.224
Prepago	2.659	2.455	2.414	2.574	2.714
Pospago	31.827	32.220	32.482	33.585	32.959

- (1) Incluye tarifas fijas mensuales de los productos tradicionales y conectividad.
(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 01 de enero de 2026 y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados presentamos los siguientes eventos que no afectan la situación financiera del Grupo.

a) Acuerdo con Millicom Spain, S.L. y proceso de venta de la participación de la Nación en Colombia Telecomunicaciones

El 15 de enero de 2026, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, publicó un aviso de oferta pública de venta de las acciones de su propiedad en el Grupo al sector solidario, de conformidad con la Ley 226 de 1995.

El 15 de enero de 2026, Millicom Colombia Holding S.A.S. presentó una oferta pública de adquisición, OPA, para comprar acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC por una cantidad: mínima de 1.864.694.494 acciones ordinarias, que representan el 54,68% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la sociedad y máxima de 2.330.868.118 acciones ordinarias, que representan el 68,35% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación del Grupo.

El 4 de febrero Telefónica Hispanoamérica aceptó la oferta pública de adquisición, OPA, presentada por Millicom Colombia Holding S.A.S. para comprar acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S. BIC equivalentes a 2.301.779.819, que representan el 67,5% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación de la sociedad. El precio acordado en la OPA fue de USD 0,0932 por acción ordinaria, en los términos de los documentos de la OPA.

El 6 de febrero de 2026 Millicom Colombia Holding S.A.S. ("Millicom Colombia"), cuya matriz es Millicom International Cellular S.A., adquirió el control de la Sociedad. En la misma fecha, se llevó a cabo una asamblea general de accionistas para efectos de la elección y nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría de la Sociedad, propuestos por Millicom Colombia y en reemplazo de los miembros anteriores.